



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

Segunda

Audiencia

PÚBLICA

Rendición de cuentas 2024 - II

RESUMEN EJECUTIVO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y
CASTILLO**

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1. Reseña descriptiva	4
1.2. Misión	5
1.3. Visión.....	5
1.4. Valores institucionales	5
2. LOGROS Y DIFICULTADES OBTENIDOS POR LA GESTIÓN MUNICIPAL	6
2.1. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	6
2.1.1. Unidad de Presupuesto	6
2.1.2. Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).....	9
2.1.3. Unidad de Informática, Estadística y Sistemas.....	15
2.2. Gerencia de Asesoría Jurídica.....	16
2.2.1. Gerencia de Asesoría Jurídica.....	16
2.3. Secretaria General y Archivo	17
2.3.1. Secretaria General.....	17
2.3.2. Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional	18
2.4. Gerencia de Administración y Finanzas	19
2.4.1. Unidad de Contabilidad	19
2.4.2. Unidad de Tesorería	20
2.4.3. Unidad de Logística.....	21
2.4.4. Unidad de Control Patrimonial y Margesí de Bienes	23
2.4.5. Unidad de Recursos Humanos	26
2.5. Gerencia de Administración Tributaria	27
2.5.1. Unidad de Registro y Fiscalización	27
2.5.2. Unidad de Recaudación Tributaria	28
2.6. Gerencia de Desarrollo Económico.....	30
2.6.1. División de Desarrollo Productivo.....	30
2.6.2. División de Formalización y Promoción Empresarial	33
2.6.3. División de Promoción del Turismo	34
2.6.4. Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión	35
2.7. Gerencia de Servicios Públicos	36
2.7.1. Administración de Mercado y Camal Municipal.....	37
2.7.2. División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Defensa Civil.....	38
2.7.3. División de Policía Municipal, Tránsito y Seguridad Vial.....	41

2.7.4.	División del Ambiente, Limpieza Pública, Parques y Jardines	42
2.7.5.	Unidad de Registro Civil	48
2.7.6.	Unidad de Saneamiento Básico Integral	49
2.8.	Gerencia de Desarrollo Humano	52
2.8.1.	División de DEMUNA, OMAPED y CIAM	52
2.8.2.	División de Programas Sociales	55
2.8.3.	División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte	57
2.8.4.	Unidad de Focalización – SISFOH	59
2.9.	Gerencia de Infraestructura, Acondicionamiento Territorial y Catastro 59	
2.9.1.	División de Acondicionamiento Territorial y Catastro	59
2.9.2.	División de Formulación y Ejecución de Proyectos	63

PRESENTACIÓN

Mediante Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Concejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, se especifica en su Artículo 1°, entre otros la modificación del inciso 36 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece como atribución del Alcalde: “Convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción del gobierno local”.

Con Ordenanza Municipal N° 008 – 2024 – MDJCC/A se aprueba el Reglamento para el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo; constituyéndose la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en un espacio de participación ciudadana en el cual las autoridades informan a la población sobre los logros y desafíos de su gestión, que se consideran de importancia.

Mediante Decreto de Alcaldía N° 003 – 2024 - MDJCC/A, se convoca a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, a realizarse el día domingo 22 de setiembre del año en curso.

La Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo cumple fielmente con lo estipulado en la Ley y presenta a la población los principales logros obtenidos por la gestión municipal, así mismo se presentan también los alcances en ejecución de proyectos, ello en pro de incrementar significativamente la confianza y la calidad de relación entre la autoridad local y la población, logrando así legitimar la gestión municipal, fortalecer la democracia y ejercer un buen gobierno municipal.

RESUMEN EJECUTIVO

1. INFORMACIÓN GENERAL

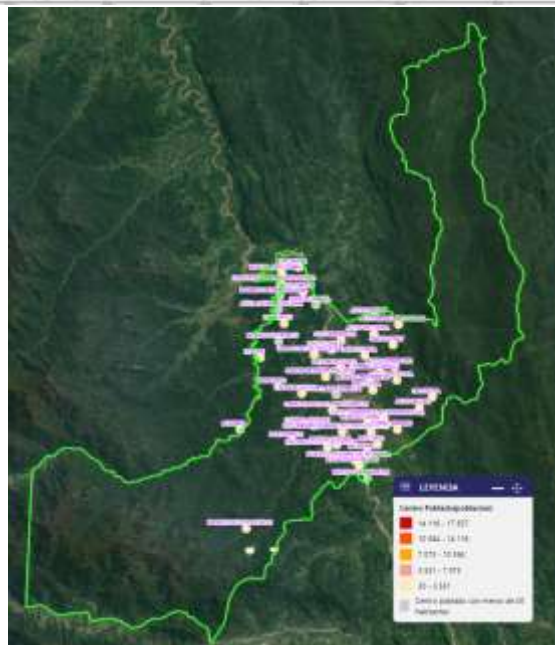
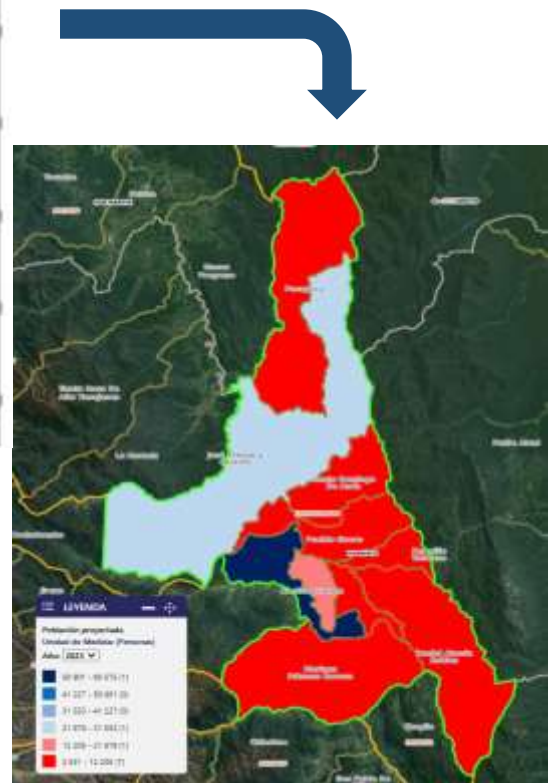
1.1. Reseña descriptiva

El distrito de José Crespo y Castillo, es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Leoncio Prado, ubicado en el departamento de Huánuco en el centro del Perú. La capital del distrito es la ciudad de Aucayacu, situado a unos 587 msnm y cuenta con un total de 50 centros poblados dentro de su jurisdicción. La capital del distrito se encuentra ubicada a una distancia de 55 km de la ciudad de Tingo María, capital de la provincia de Leoncio Prado; y a unos 175 km de la ciudad de Huánuco, capital del departamento de Huánuco.

El distrito de José Crespo y Castillo se ubica con las siguientes coordenadas:

- **Latitud** : -08.9322
- **Longitud** : -76.1161
- **Latitud** : 08° 55' 54" Sur
- **Longitud** : 76° 06' 58" Oeste

Mapa de ubicación del distrito de José Crespo y Castillo



1.2. Misión

Somos una entidad pública Edil que promueve el desarrollo humano sostenible, a través del uso eficiente de los recursos públicos, para lograr una mejor calidad de vida de la población.

1.3. Visión

Ser una Institución moderna, concertadora, transparente y solidaria, con gestión eficaz y eficiente, que promueve el desarrollo económico, social, ambiental e Institucional para mejorar la calidad de vida de la población del Distrito de José Crespo y Castillo.

1.4. Valores institucionales

Valores de carácter organizacional

- **Integridad:** Una institución integra es aquella que piensa, dice y hace una sola cosa bajo un enfoque de justicia, honestidad y transparencia, para cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con la sociedad y libres de influencias corruptas.
- **Trabajo en Equipo:** Capacidad para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, demostrando ser un colaborador eficaz en el cumplimiento de las tareas asignadas y al logro de los objetivos institucionales.
- **Innovación:** Fomentar, la creación e implementación de nuevos productos, servicios y procedimientos y que realmente encuentran una aplicación exitosa a la modernización institucional, con nuevas tecnologías.
- **Compromiso Social:** Velar por un sólido compromiso con la comunidad, a través de consideraciones de orden social, ambiental, éticas y de gestión humana, en los negocios y operaciones.
- **Transparencia:** Comprende institucionalizar en la gestión la apertura y acceso a la información de la ciudadanía a través de todos los medios disponibles de difusión de los planes, presupuestos, metas y resultados.
- **Equidad:** caracterizada por la justicia y la imparcialidad donde se procede de acuerdo con los criterios de la ética y del juego limpio más allá de lo que establezcan las leyes y las normas escritas. Disposición de dar a cada uno lo que merece de acuerdo con los principios del justo.

Valores inherentes a las personas

- **Honestidad:** Es actuar con rectitud, honorabilidad, transparencia y decoro, en concordancia con la verdad y la justicia entre lo que se piensa, se expresa y se hace.
- **Ética:** Actuar con profesionalismo bajo los principios de legalidad, la moral y la buena conducta en todas nuestras actividades y labores.
- **Responsabilidad:** Creemos que todos nuestros actos deben ser la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.
- **Profesionalismo:** Capacidad de ejecutar las actividades inherentes a su profesión y responsabilidades con eficiencia y eficacia, sustentando en el dominio y aplicación de pautas socialmente establecidas para la misma.
- **Tolerancia:** La tolerancia es aceptarse unos a otros, debemos aceptarnos a nosotros mismos y luego aceptar y respetar a todos los demás.
- **Lealtad:** Cualidad de la devoción sincera, franca y voluntaria a la institución, a una causa y a las personas, donde prima la buena fe y exista ausencia de hipocresía y falsedad. Es un compromiso a defender lo que creemos y a quien creemos.

2. LOGROS Y DIFICULTADES OBTENIDOS POR LA GESTIÓN MUNICIPAL

2.1. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2.1.1. Unidad de Presupuesto

La unidad de Presupuesto, es el órgano de asesoramiento, responsable de conducir los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública e inversión pública y las acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales del Sector, de conformidad con la normatividad vigente.

2.1.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – 2024

Mediante **Acuerdo de Concejo N°0251 – 2023 – MDJCC – A**, de fecha 28/12/2023, en su **Artículo Primero** acordó **APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura para el Ejercicio Fiscal 2024 del Pliego 300930 – Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, ascendente a la suma de **S/15,957,968.00 (quince millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y ocho y 00/100 soles)**, el mismo que fue promulgado con **Resolución de Alcaldía N° 0973 – 2023 – MDJCC – A** de fecha 29/12/2023.

Nº	Fuente de Financiamiento	Rubro	PIA	%
01	1. Recursos Ordinarios	00: Recursos Ordinarios	S/372,266.00	2.33%
02	2. Recursos Directamente Recaudados	09: Recursos Directamente Recaudados	S/1,136,127.00	7.12%
03	4. Donaciones y Transferencias	13: Donaciones y Transferencias	S/1,234,742.00	7.74%
04	5. Recursos Determinados	07: FONCOMUN	S/10,815,173.00	67.77%
		08: Impuestos Municipales	S/1,856,321.00	11.63%
		18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	S/543,339.00	3.40%
Total: PIA 2024			S/15,957,968.00	100.00%

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2.1.1.2. Ejecución de Ingresos (Enero – Junio 2024)

Al 30 de junio del año 2024, la Municipalidad presentó una ejecución de ingresos del 48,49% a nivel de los rubros de Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), impuestos municipales, Recursos Directamente recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Sobrecanon, como se observa en el siguiente cuadro.

Nº	Fuente de Financiamiento	Rubro	PIA	PIM	Recaudación	Avance %
01	1. Recursos Ordinarios	00: Recursos Ordinarios	S/372,266.00	S/372,266.00		0.00%
02	2. Recursos Directamente Recaudados	09: Recursos Directamente Recaudados	S/1,136,127.00	S/1,136,127.00	S/925,477.00	81.46%
03	4. Donaciones y Transferencias	13: Donaciones y Transferencias	S/1,234,742.00	S/1,234,742.00	S/5,679.00	0.46%
04	5. Recursos Determinados	07: FONCOMUN	S/10,815,173.00	S/12,306,288.00	S/4,892,111.00	39.75%
		08: Impuestos Municipales	S/1,856,321.00	S/1,856,321.00	S/1,211,479.00	65.26%
		18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	S/543,339.00	S/1,182,966.00	S/777,103.00	65.69%
Total			S/15,957,968.00	S/18,088,710.00	S/7,811,849.00	43.19%

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2.1.1.3. Transferencias a Gobiernos Locales (Enero – Junio 2024)

Respecto al PIM del año 2024 se puede evidenciar incremento esto atribuye a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF en el marco del Plan de Incentivos, para el programa Vaso de Leche, para financiar gastos operativos e inversiones, entre otros.

Nº	Fuente de Financiamiento	Rubro	Monto Autorizado	Monto Acreditado
1	1. Recursos Ordinarios	00: Recursos Ordinarios	S/185,671.60	S/185,671.60
2	2. Recursos Directamente Recaudados	09: Recursos Directamente Recaudados	S/500,000.00	S/500,000.00
3	4. Donaciones y Transferencias	13: Donaciones y Transferencias		
4	5. Recursos Determinados	07: FONCOMUN	S/4,085,107.69	S/4,085,107.69
		08: Impuestos Municipales	S/1,107,000.00	S/1,107,000.00
		18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	S/541,636.54	S/541,636.54
Total			S/6,419,415.83	S/6,419,415.83

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2.1.1.4. Ejecución de Gastos (Enero – Junio 2024)

Por rubros

Se observa el mayor avance en la ejecución a nivel de los impuestos municipales y recursos directamente recaudados, con los cuales se financia el pago del personal en planillas CAS, Personal bajo los regímenes DL 276 y DL 278, así como, los servicios públicos municipales, gastos básicos y/o administrativos, obteniéndose un avance del 36.87%.

Nº	Fuente de Financiamiento	Rubro	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
01	1. Recursos Ordinarios	00: Recursos Ordinarios	S/372,266.00	S/1,007,477.00	S/523,064.00	S/55,862.00	5.54%
02	2. Recursos Directamente Recaudados	09: Recursos Directamente Recaudados	S/1,136,127.00	S/1,246,169.00	S/949,382.00	S/691,977.00	55.53%
03	4. Donaciones y Transferencias	13: Donaciones y Transferencias	S/1,234,742.00	S/1,234,742.00	S/0.00	S/0.00	0.00%
04	5. Recursos Determinados	07: FONCOMUN	S/10,815,173.00	S/11,615,718.00	S/11,365,349.00	S/4,530,383.00	39.00%
		08: Impuestos Municipales	S/1,856,321.00	S/1,856,321.00	S/1,529,579.00	S/1,177,443.00	63.43%
		18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	S/543,339.00	S/875,407.00	S/120,000.00	S/120,000.00	13.71%
Total			S/15,957,968.00	S/17,835,834.00	S/14,487,374.00	S/6,575,665.00	36.87%

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Por genérica de gasto

A nivel de genérica de gastos se observa un avance del 36.87%, siendo el mayor avance en otros gastos y adquisición de bienes y servicios.

Como se puede evidenciar en otros gastos se ejecutó al nivel devengado el 93.40% del presupuesto al 30 de junio del 2024, por otro lado, se presentó menor ejecución el en la genérica de gasto pensiones y otras prestaciones sociales con el 5.24% y en bienes y servicios se ejecutó a nivel devengado el 44.31%.

Nº	Genérica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
01	5-21: Personal y obligaciones sociales	S/5,564,284.00	S/5,660,284.00	S/5,016,601.00	S/2,483,487.00	43.88%
02	5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	S/380,531.00	S/392,261.00	S/380,531.00	S/20,560.00	5.24%
03	5-23: Bienes y servicios	S/6,960,790.00	S/6,759,342.00	S/3,942,542.00	S/2,994,748.00	44.31%
04	5-24: Donaciones y transferencias	S/133,400.00	S/156,440.00	S/156,440.00	S/58,220.00	37.22%
05	5-25: Otros gastos	S/0.00	S/2,500.00	S/2,335.00	S/2,335.00	93.40%
06	6-26: Adquisición de activos no financieros	S/2,918,963.00	S/4,865,007.00	S/4,988,925.00	S/1,016,315.00	20.89%
Total		S/15,957,968.00	S/17,835,834.00	S/14,487,374.00	S/6,575,665.00	36.87%

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2.1.1.5. Ejecución de Gastos según programas presupuestales (Enero – Junio)

Programa Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
01. Programas Presupuestales con enfoque a resultados	S/3,279,478.00	S/7,177,118.00	S/2,384,868.00	33.23%
002: Salud materno neonatal	S/7,000.00	S/7,000.00	S/1,390.00	19.86%
0017: Enfermedades metaxenicas y zoonosis	S/7,000.00	S/53,800.00	S/24,500.00	45.54%
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	S/71,795.00	S/380,994.00	S/307,278.00	80.65%
0036: Gestión integral de residuos solidos	S/1,003,710.00	S/1,256,020.00	S/375,699.00	29.91%
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	S/61,138.00	S/304,891.00	S/131,177.00	43.02%
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	S/0.00	S/25,000.00	S/0.00	0.00%
0083: Programa nacional de saneamiento rural	S/36,775.00	S/99,723.00	S/61,229.00	61.40%
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	S/26,300.00	S/194,259.00	S/25,000.00	12.87%
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	S/0.00	S/75,000.00	S/30,000.00	40.00%
0109: Nuestras ciudades	S/0.00	S/20,700.00	S/20,700.00	100.00%
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	S/0.00	S/90,000.00	S/0.00	0.00%
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	S/2,065,760.00	S/1,530,622.00	S/881,312.00	57.58%
0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	S/0.00	S/30,000.00	S/0.00	0.00%
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	S/0.00	S/2,934,109.00	S/501,583.00	17.09%
0150: Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica	S/0.00	S/175,000.00	S/25,000.00	14.29%
02. Acciones centrales	S/5,807,247.00	S/4,779,376.00	S/1,755,009.00	36.72%
9001: Acciones centrales	S/5,807,247.00	S/4,779,376.00	S/1,755,009.00	36.72%
03. Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	S/6,871,243.00	S/5,879,340.00	S/2,435,788.00	41.43%
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	S/6,871,243.00	S/5,879,340.00	S/2,435,788.00	41.43%
Total	S/15,957,968.00	S/17,835,834.00	S/6,575,665.00	36.87%

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2.1.1.6. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Trabajo coordinado y organizado con las unidades que forman parte de la gerencia de planeamiento y presupuesto	- Planear, programar dirigir coordinar supervisar las actividades de los procesos de planificación y presupuesto racionalización e invierte pe.	75%
02	Certificaciones emitidas desde el n° 001 al 00977	- Realizar acciones para la emisión de certificación de crédito presupuestario según los créditos aprobados	85%
03	Presentación al primer trimestre de enero a marzo de 2024, y al semestre de 2024.	- Efectuar y realizar las acciones para la preparación y presentación de la conciliación de marco legal de presupuesto al MEF	75%
04	Etapa cerrada- evaluación anual 2023 al 17 de mayo de 2024.	- Efectuar y realizar las acciones para la preparación y presentación de la evaluación presupuestal al MEF	100%
05	Proceso de presupuesto participativo basado en resultados (periodo 2025 - 2027) de la MDJCC, etapa cerrada 29 de abril 2024.	- Organizar y ejecutar el presupuesto participativo basado en resultados 2025.	100%
06	Nota del 001 al 000396, notas de priorización al 28 de junio de 2024.	- Efectuar el seguimiento de las disponibilidades de los créditos presupuestarios para realizar los compromisos con sujeción a la PCA.	75%
07	Etapa cerrada 10 de junio de 2024, proyecto PIA Multianual 2025-2027	- Formulación del proyecto multianual de presupuesto y PIA 2025.	90%

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

2.1.1.7. Dificultades presentadas en el proceso

- A la fecha no se cuenta con un PDLC (Plan de Desarrollo Local Concertado) con un horizonte de desarrollo al año 2034.
- A la fecha no se cuenta con el PEI (Plan Estratégico Institucional) 2024-2026.
- A la fecha no se cuenta con el POI (Plan Operativo Institucional) para el año fiscal 2024.
- Fluidez y comunicación con todas las áreas (centro de costos) en cuanto a la ejecución del presupuesto, ya que al no tener el POI general de la entidad, se solicita modificaciones por diversas actividades.

2.1.1.8. Limitaciones

- Limitaciones económicas, ya que este año hubo recortes presupuestales para la atención de los centros de costos de la entidad.

2.1.1.9. Acciones pendientes

- Se tiene varios pedidos de modificación, asignaciones presupuestales de las áreas usuarias, que no cuentan con marco presupuestal.

2.1.1.10. Propuestas de solución

- Reuniones de Coordinación con las áreas usuarias (centros de costos), sensibilización sobre la ejecución adecuada del presupuesto, capacitación sobre la medición de las actividades operativas, actividades principales que enmarcan programas presupuestales que tienen la finalidad de impacto en la sociedad.

2.1.2. Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), es el órgano de asesoramiento, responsable del seguimiento de la ejecución de las inversiones en su etapa de ejecución, con el fin de lograr las metas producto, y su contribución al

cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios existentes en el distrito de José Crespo y Castillo.

2.1.2.1. Ejecución de proyectos de inversión

La ejecución de los proyectos de inversión con corte al 30 de junio del 2024 tuvieron un avance de ejecución presupuestal del 15.98%, teniendo un mayor avance en la elaboración de estudios de pre inversión con el 55.58%, seguido del avance de ejecución para la liquidación de proyectos de inversión con el 46.08, seguido del avance en la elaboración de expediente técnico del 21.69%, y por último la ejecución física de proyectos con un avance de ejecución presupuestal del 11.40%.

Descripción	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance %
					Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
Liquidación de Proyectos de Inversión	S/379,084.00	S/104,769.00	S/80,905.97	S/80,905.97	S/57,882.52	S/48,282.52	S/48,282.52	46.08%
Ejecución de Proyectos de Inversión	S/1,298,288.00	S/4,267,947.00	S/3,749,509.83	S/2,847,906.59	S/2,847,906.59	S/486,583.24	S/486,583.24	11.40%
Elaboración de Expediente Técnico	S/1,105,663.00	S/746,747.00	S/717,200.00	S/717,200.00	S/717,200.00	S/161,940.00	S/161,940.00	21.69%
Elaboración de Estudios de Pre Inversión	S/26,300.00	S/305,859.00	S/290,000.00	S/290,000.00	S/290,000.00	S/170,000.00	S/170,000.00	55.58%
Total	S/2,809,335	S/5,425,322.00	S/4,837,616.00	S/3,936,012.00	S/3,912,990.00	S/866,806.00	S/866,806.00	15.98%

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones

2.1.2.2. Cartera de proyectos de inversión en la etapa de ejecución

La cartera de proyectos en el periodo 2024 cuenta con 23 proyectos en su etapa de ejecución, los cuales se encuentran en el siguiente estado situacional:

Nº	Descripción	Cantidad	Estado situacional
1	Inversiones culminadas en proceso de liquidación	03	Culminado
2	Inversiones en ejecución	03	En ejecución física
3	Inversiones pendientes de ejecución	01	En proceso de selección
4	Proyectos con expediente técnico aprobado	03	Expediente técnico aprobado mediante resolución de alcaldía
5	Proyectos con expediente técnico en elaboración	13	Expediente técnico en proceso de elaboración

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Al 30 de junio del 2024, de las 23 inversiones que conforman la cartera de proyectos en la etapa de ejecución, 03 inversiones se encuentran culminadas, 03 proyectos se encuentran en ejecución física, 01 proyecto se encuentra en proceso de selección para el inicio de su ejecución física, 03 proyectos se encuentran con expediente técnico aprobado, y 13 proyectos se encuentran en proceso de elaboración del expediente técnico. A continuación se presenta el estado

situacional de cada proyecto de inversión, que forman parte de la cartera de inversiones, con corte al 30 de junio del 2024:

N°	CUI	Nombre de proyecto	Costo (S/)	Estado	PIM	Devengado	% Devengado
1	2270722	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la avenida Independencia cuadras 01 al 07 en la ciudad de Aucayacu, distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco	S/3,486,575.52	En ejecución física de la tercera etapa de la inversión, con un avance de ejecución física del 43.56% al 30 de junio del 2024	S/1,426,339.00	S/190,093.56	13%
2	2137644	Construcción de pistas, veredas y drenaje pluvial en la Av. las Américas cdas. 6, 7 y 8 – Aucayacu, distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco	S/1,270,121.31	En ejecución física, con un avance de ejecución física del 28.03% al 30 de junio del 2024	S/1,220,343.00	S/113,305.46	9%
3	2566489	Creación del servicio de movilidad urbana en el jr. Iquitos cuadra 04 y 05, jr. Atahualpa cuadra 01 y psje. Rioja cuadra 01 de la junta vecinal Hidalgo Mori, en el centro poblado de Aucayacu del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco	S/1,741,286.05	En ejecución física de la primera etapa de la inversión, con un avance de ejecución física del 43.16% al 30 de junio del 2024	S/1,103,040.00	S/183,184.22	17%
4	2647355	Adquisición de camión compactador; en el (la) Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos y Limpieza Pública del distrito de José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco	S/213,955.90	Requerimiento de adquisición de camión compactador	S/518,225.00		0%
5	2289563	Ampliación de los servicios de educación primaria en la Institución Educativa N 32550 Santa Rosa en la ciudad de Aucayacu, distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco	S/6,453,945.09	En proceso de elaboración del expediente técnico	S/153,400.00		0%
6	2433735	Mejoramiento de la oferta de servicios educativos de la I.E Hans Víctor Languemack Michelsen en la localidad de Aucayacu del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco	S/17,819,792.32	En proceso de elaboración del expediente técnico	S/150,000.00		0%
7	2566306	Creación del servicio de movilidad urbana en el jr. Laos cuadra 07, calle Ollanta cuadra 01 y 02, psje. los Laureles cuadra 01,02 y 03 y prolongación José Crespo y Castillo cuadra 01 al 04 del sector Sangapilla II, en el centro poblado de Aucayacu del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco	S/2,975,328.25	Aprobación de Expediente Técnico mediante Resolución de Alcaldía N° 448-2024-MDJCC/A	S/46,747.00	S/41,200.00	88%
8	2569843	Creación del servicio de movilidad urbana en el jr. Sucre cuadra 1,2 y 3, jr. Víctor Langemack cuadra 8 y jr. Laos cuadra 8 del sector Sangapilla II, en el centro poblado de Aucayacu distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco	S/2,463,301.94	En proceso de elaboración del expediente técnico	S/41,200.00	S/16,480.00	40%
9	2568838	Creación del servicio de movilidad urbana de la junta vecinal el Encanto, en el centro poblado de Aucayacu del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco	S/3,617,426.93	Aprobación de Expediente Técnico mediante Resolución de Alcaldía N° 449-2024-MDJCC/A	S/41,200.00	S/41,200.00	100%
10	2547352	Creación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la AA.VV los Portales del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco	S/2,228,113.50	En evaluación de expediente técnico	S/41,200.00	S/12,360.00	30%

11	2635092	Renovación de puente; en el (la) en la ruta EMP HU – 505 div. San José de Pucate sobre el río Florencio (puente Florencio) distrito de José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco	S/1,200,607.61	En evaluación del expediente técnico	S/40,000.00	S/24,000.00	60%
12	2613709	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en el cultivo de arroz del distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/2,131,370.42	En evaluación de expediente técnico	S/40,000.00		0%
13	2623184	Construcción de puente; en el (la) vía interurbana (Puente Bajo Primavera) sobre el río Pucate en el centro poblado la Primavera, distrito de José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco	S/5,319,230.30	En proceso de elaboración del expediente técnico	S/32,000.00	S/9,600.00	30%
14	2620666	Construcción de puente; en el (la) vía interurbana (Puente Moreno) sobre el río Pucate en el centro poblado del Mariscal Sucre distrito de José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco	S/5,364,095.21	En proceso de elaboración del expediente técnico	S/32,000.00	S/9,600.00	30%
15	2645347	Construcción de zona de estacionamiento; en el (la) Estadio Municipal de Aucayacu del distrito de José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco	S/833,817.86	En proceso de elaboración del expediente técnico	S/30,000.00		0%
16	2637075	Construcción de infraestructura de almacenamiento y cerco perimétrico; adquisición de procesador de alimentos; en el (la) Piscigranja Municipal del distrito de José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco	S/601,953.37	En proceso de elaboración del expediente técnico	S/30,000.00		0%
17	2488571	Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el Puente Aucayacu en la localidad de Aucayacu del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco	S/10,693,669.10	En proceso de pago de reconocimiento de deuda del expediente técnico	S/29,662.00		0%
18	2432224	Mejoramiento del jr. Moyobamba cuadras 3 y 4, y jr. Huancayo cuadras 5 y 6 de la junta vecinal Santa Rosa en la localidad Aucayacu del distrito de José Crespo y Castillo – provincia de Leoncio Prado – departamento de Huánuco	S/877,808.55	Cerrado en el Banco de Inversiones (Formato N° 09)	S/27,583.00	S/27,582.52	100%
19	2635614	Construcción de pista, vereda y cuneta; en el (la) jirón Miguel Grau cuadras 04 y 05 distrito de José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco	S/518,698.91	En evaluación del expediente técnico	S/25,000.00	S/7,500.00	30%
20	2613202	Creación del servicios de espacios públicos urbanos en el frontis del Estadio Municipal de la ciudad de Aucayacu del distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/942,341.29	En proceso de recepción de obra y liquidación de obra	S/24,500.00	S/20,700.00	84%
21	2469705	Mejoramiento del servicio de agua potable rural y mejoramiento del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el Centro Poblado de la Primavera del distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/2,557,313.68	En proceso de calidad de expediente técnico en la PRESET	S/24,000.00		0%
22	2313307	Creación de la pavimentación y drenaje pluvial en las vías del jr. La Habana cdra. 04,05 y 06 la Habana cdra. 04,05 y 06, distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco	S/1,018,718.37	En proceso de liquidación y cierre en el Banco de Inversiones	S/23,024.00		0%
23	2620512	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la crianza de animales menores en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/1,261,358.43	En evaluación del expediente técnico	S/20,000.00		0%
Total			S/85,029,992.20		S/5,119,463.00	S/696,805.76	13.61%

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones

2.1.2.3. Cartera de proyectos de inversión en la etapa de formulación y evaluación

La cartera de proyectos en el periodo 2024 cuenta con 13 proyectos en su etapa de formulación y evaluación, los cuales se encuentran en el siguiente estado situacional:

Nº	Descripción	Cantidad	Estado situacional
1	En formulación y evaluación	5	Proyectos de inversión en proceso de evaluación técnica y económica
2	En aprobación	8	Proyectos de inversión con registro de viabilidad

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Al 30 de junio del 2024, de los 13 proyectos que conforman la cartera de proyectos en la etapa de formulación y evaluación, 05 proyectos se encuentran en proceso de evaluación técnica y económica y 08 proyectos de inversión cuentan con registro de viabilidad en el Banco de Inversiones, es decir se encuentran aprobados. A continuación se presenta el estado situacional de cada proyecto de inversión, que forman parte de la cartera de inversiones, con corte al 30 de junio del 2024:

Nº	Código de idea	Nombre de proyecto	Costo (S/)	Estado	PIM	Devengado	% Devengado
1	290105	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el tramo Alto Túpac Amaru – acceso al río Tigre – sector Piscigranja – sector Santa – sector Mirador distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/25,000.00	Girado, viable CUI 2642641	S/25,000.00	S/25,000.00	100%
2	291892	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la vía vecinal tramo Cristo Rey – sector Monterrico de centro poblado Cristo Rey distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/25,000.00	Girado, viable CUI 2644334	S/25,000.00	S/25,000.00	100%
3	290116	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en el tramo del camino vecinal Ecológico Bijao – la Boca – Palta Rumi distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/25,000.00	Girado, viable CUI 2644230	S/25,000.00	S/25,000.00	100%
4	291897	Creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el polideportivo de centro poblado San Martín de Pucate distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/15,000.00	Girado, viable CUI 2647592	S/15,000.00	S/15,000.00	100%
5	291908	Creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en la losa multideportiva de centro poblado San Francisco distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/15,000.00	Girado, viable CUI 2644294	S/15,000.00	S/15,000.00	100%
6	291880	Creación del servicios de espacios públicos urbanos en la junta vecinal el Puerto distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/15,000.00	Fecha de entrega único entregable: 07 de junio	S/15,000.00		0%
7	311308	Construcción del sistema de drenaje del sector de Alto Sangapilla en el distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, Huánuco	S/25,000.00	En evaluación de ficha técnica	S/25,000.00		0%

8	292009	Creación del servicio de movilidad urbana en el jr. Chiclayo cuadra 01 y 02 distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/15,000.00	Girado, viable CUI 2646348	S/15,000.00	S/15,000.00	100%
9	290486	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación primaria y servicio de educación secundaria en I.E. Agropecuario la Primavera distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/25,000.00	Girado, viable CUI 2642670	S/25,000.00	S/25,000.00	100%
10	290262	Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en los sectores San Martín de Pucate, San José de Pucate, la Unión y Nueva Aspuzana de la margen izquierda del río Huallaga distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/25,000.00	En proceso de elaboración de estudio de pre inversión	S/25,000.00		0%
11	291858	Mejoramiento del servicio de educación primaria en I.E. la Colpa de centro poblado la Colpa distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/25,000.00	Girado, viable CUI 2651788	S/25,000.00	S/25,000.00	100%
12	296901	Recuperación de los servicios ecosistémicos en el ámbito del distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/30,000.00	En proceso de elaboración de estudio de pre inversión	S/30,000.00		0%
13	220107	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el tramo caserío Cerro Alegre – caserío San Isidro Languemack y construcción de 04 obras de arte (pontones) distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	S/ 25,000.00	Fecha de entrega único entregable: 18 de agosto	S/ 25,000.00		0%
Total			S/290,000.00		S/290,000.00	S/170,000.00	55.58%

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones

2.1.2.4. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Evaluación del PMI 2023	- Informe de evaluación del PMI 2023, con una ejecución presupuestal del 99.4%	100%
02	Aprobación del PMI 2025 – 2027 dentro del plazo establecido en el MEF	- Elaboración y aprobación de los Criterios de Priorización para el PMI 2025 – 2027. - Elaboración de la cartera de Inversiones del PMI 2025 – 2027. - Aprobación del PMI 2025 – 2027 mediante Resolución de Alcaldía N° 181 – 2024 – MDJCC – A.	100%
03	Seguimiento a la ejecución de las inversiones en el periodo 2025	- Conformación del Comité de Seguimiento de Inversiones. - Elaboración de 01 reunión mensual para el seguimiento de las inversiones en su etapa de ejecución y elaboraciones de estudios de pre inversión. - Registro de actas de reunión para los acuerdos y compromisos. - Seguimiento periódico a los proyectos en su etapa de ejecución.	100%

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones

2.1.2.5. Dificultades presentadas en el proceso

- Falta de coordinación con las oficinas para el cumplimiento de la ejecución financiera eficiente y eficaz con respecto a los proyectos de inversión.

2.1.2.6. Acciones pendientes

- Evaluación Ex Post de Corto Plazo de las inversiones culminadas.

2.1.2.7. Propuestas de solución

- Mesa de trabajo para el mejoramiento de los procesos administrativos con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión pública.

2.1.3. Unidad de Informática, Estadística y Sistemas

La Unidad de Informática, Estadística y Sistemas, tiene como misión fundamental soportar todos los procesos de gestión, desarrollo, almacenamiento y protección de la información y elementos de tecnología de la Municipalidad, creando procesos y actividades que apoyen la visión de negocios.

2.1.3.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Posicionar a la Unidad	- Posicionar a la Unidad de Informática, Estadística y Sistema en un referente de soluciones tecnológicas para las diferentes áreas de la Municipalidad.	100%
02	Video Vigilancia	- Se incrementó la instalación de cámaras de video vigilancia con el objetivo de garantizar la seguridad interna y externa del palacio municipal, mejorando la visualización de los espacios críticos.	100%
03	Capacitación	- Se realizó una capacitación en el uso y manejo del sistema de información SIGA-MEF a los asistentes administrativos de las Gerencia, así mismo en el uso de las diferentes herramientas tecnológicas.	100%
04	Seguridad y respaldo de Hardware	- Se implementó para el Data Center el respaldo de Energía eléctrica para los servidores de la información, con una autonomía de 30 minutos, evitando así el averiado de los componentes electrónicos de los servidores.	100%
05	Seguridad - Software	- Se está adquiriendo licencias de antivirus para todas las estaciones de trabajo de las diferentes áreas de la municipalidad, con el objetivo de prevenir pérdida de información e infecciones informáticas.	80%
06	Soporte permanente	- Se brinda soporte de manera permanente a las diferentes áreas de la municipalidad en lo referente a Hardware y Software, de esta manera el flujo de las actividades administrativas no paraliza.	100%
07	Implementación	- Se remitió oficio a la PCM solicitando la implementación del sistema de tramite documentario y firmas electrónicas, enmarcado en la Directiva N° 001-2019-PCM/SEGDI de solicitar y hacer uso de software público.	50%
08	Infraestructura tecnológica	- Se tiene como objetivo la climatización del ambiente de los servidores de información esto con el propósito de prolongar el tiempo de vida útil de sus componentes electrónicos.	30%

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Sistemas

2.1.3.2. Dificultades presentadas en el proceso

- En lo que concierne a Infraestructura tecnológica se necesita disponibilidad presupuestal para cumplir con lo establecido.

- En lo concerniente a la Implementación del sistema de Gestión documentaria y firmas electrónicas de la PCM aún sigue en estado de proceso, presentando a la fecha demora en la atención.

2.1.3.3. Propuestas de solución

- Es importante la espera de la implementación del SGTD de la PCM porque cuenta con estándares dentro del marco normativo del Gobierno Digital.
- La climatización del ambiente de los servidores es importante para prolongar el tiempo de vida útil de sus componentes electrónicos y reducir costos de adquisición de activos fijos.

2.2. Gerencia de Asesoría Jurídica

2.2.1. Gerencia de Asesoría Jurídica

La Gerencia de Asesoría Jurídica, es un Órgano de Asesoramiento, encargada de asesorar jurídico y legalmente a los órganos de Gobierno y de Administración Municipal; así como a las Municipalidades Distritales de la provincia, en los asuntos de carácter Administrativo, Legal y Tributario que le sean solicitados.

2.2.1.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Realizar una adecuada interpretación y análisis Jurídico dentro del marco normativo siendo aplicadas a la gestión del ámbito administrativo de la entidad edil.	Se atendió a todas las Gerencias y Unidades del ámbito Administrativas de la entidad edil, respecto a diferentes controversias e incertidumbres jurídicas que se presentan en los diversos procedimientos administrativos que se siguen a nivel de sede administrativa de la entidad edil, para lo cual se elaboran: - Según el caso particular - Informes legales - Proveídos - Oficios - Informes - Cartas Notariales	100%
02	Coordinación sustancial sostenida y permanente con las distintas áreas técnicas, para la emisión y remisión de informes contribuyendo al sustento jurídico legal permanente.	Reuniones de trabajo permanente con la oficina de Gerencia Municipal, gerencias y Unidades Orgánicas. Para el tratamiento y solución de determinados asuntos específicos que requieren de una labor integral.	100%
03	Eficacia, productividad y celeridad de la carga laboral respecto a la atención de las solicitudes presentadas por los administrados de acuerdo al procedimiento administrativo general, Ley 27444.	- Atención y orientación a los administrados. - Diligenciar y resolver óptimamente los expedientes en materia administrativa, así como de los procedimientos no contenciosos de separación convencional y divorcio ulterior.	100%

Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica

2.2.1.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Falta de precisión y concreción respecto al objeto que es materia de consulta por parte de alguna área administrativa, lo que impide centrar o enfocar el análisis jurídico de manera inmediata, motivando que se devuelvan los expedientes administrativos; es decir, no existe duda, controversia o incertidumbre.
- Remisión injustificada de expedientes administrativos; es decir, no existe duda, controversia o incertidumbre jurídica, pero igual se nos solicitó opinión legal.
- Abastecimiento insuficiente de materiales de escritorio y oficina.

2.2.1.3. Limitaciones

- Ausencia de promoción de actividades académicas para el personal de esta gerencia de asesoramiento jurídico
- Falta de presupuesto, el cual ha sido destinado para cumplir actividades inexorablemente prioritarias como la adquisición de equipos informáticos, pues ello es sumamente importante para el buen funcionamiento del despacho.

2.2.1.4. Acciones pendientes

- Elaboración de Proyectos de directivas; sobre reconocimientos y condecoraciones; contra prácticas de nepotismo; otorgamiento de Donaciones y apoyo económico; afectación y cesión en uso.

2.2.1.5. Propuestas de solución

- Implementación de una biblioteca digital
- Efectuar capacitación en material legal a las distintas áreas técnicas de línea, en la entidad.
- Ejecutar capacitación al área de orientación al contribuyente, para mejorar, una mejor orientación en los requisitos de los procedimientos establecidos en el TUPA de la entidad.
- Proponer la capacitación del personal profesional abogado, bachiller que labore en la entidad en materia de derecho administrativo y ley de contrataciones con el estado.

2.2.1.6. Resumen de Informes realizados

Descripción	Cantidad
Informes legales	605
Informes	100
Proveídos	03
Actas de audiencia de procesos de separación convencional y divorcio ulterior	03

Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica

2.3. Secretaría General y Archivo

2.3.1. Secretaría General

La Secretaría General de la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo, es el órgano encargado de programar, dirigir, ejecutar y coordinar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, así como dirigir, supervisar y evaluar la gestión de las áreas a su cargo en lo relacionado a trámite documentario, sistema de archivos de la municipalidad.

2.3.1.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	182 Acuerdo de Consejo	- Son decisiones tomadas en sesiones de consejos para el bienestar del distrito (varios).	90%
02	12 Ordenanza Municipal	- Son requerimientos que nace de la parte usuaria y que terminan en sesión de consejo para su determinada aprobación en bienestar del distrito.	90%

Fuente: Secretaría General

2.3.2. Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

La Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional es responsable de coordinar las acciones destinadas a promover la comunicación y las relaciones con la comunidad y las instituciones públicas o privadas; así como en velar por la buena imagen institucional el protocolo y las comunicaciones de la Municipalidad.

2.3.2.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Administración documentaria dentro de oficina	- Emisión de informes - Emisión de proveídos - Emisión de oficios de invitación	45%
02	Actividades protocolares	- Inauguración de obras	
		- Adquisición de equipo de cómputo para elaboración contenido audiovisual	40%
		- Reparación de equipos	
		- Participación en actividades festivas tradicionales	50%
		- Realización de actividades protocolares	40%
03	Elaboración de material audiovisual institucional	- Elaboración de spots de video con la finalidad de promocionar las campañas ambientales de cuidado del medio ambiente	50%
		- Diseño e impresión de afiches, trípticos, volantes y otros considerados como material institucional	50%
		- Elaboración de spots de audio y video sobre eventos, actividades, comunicados institucionales.	50%
		- Diseño de estrategias para el incremento de seguidores y alcances de la fan page institucional	45%
		- Difusión de material audiovisual de la institución a través de circuito cerrado de tv en palacio municipal	40%
04	Servicios de publicidad en medios de comunicación	- Servicios de difusión en medios de comunicación de actividades de la municipalidad distrital de José Crespo y Castillo	40%
05	Gastos de alquiler y servicios múltiples	- Servicio de perifoneo	5%
		- Compra de ofrenda floral	50%
06	Personal y/o contratos administrativos	- Contratación de personal bajo modalidad terceros	40%

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

2.3.2.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Las limitaciones presupuestales impiden la proyección a largo plazo de tareas operativas de importancia para esta dependencia
- Poca capacitación del personal en cuanto a tendencias audiovisuales de la época.

2.3.2.3. Limitaciones

- Falta de equipamiento adecuado para el desempeño de funciones encomendadas que mejoraría la calidad de producción audiovisual.
- No se cuenta con movilidad municipal a disposición, lo que dificulta el desplazamiento a las zonas donde interviene esta comuna.

2.3.2.4. Acciones pendientes

- Emisión de un informativo municipal.
- Publicación de una revista institucional digital.
- Implementación de elementos publicitarios en vía pública.

2.3.2.5. Propuestas de solución

- Esta unidad requiere de priorización de presupuesto de publicidad lo que permitirá comunicar efectivamente los logros que viene alcanzando la presente gestión edil, asimismo es necesario la adquisición de equipos básicos para el mejoramiento de la calidad de producción audiovisual.

2.4. Gerencia de Administración y Finanzas

2.4.1. Unidad de Contabilidad

La Oficina de Contabilidad es la unidad orgánica encargada de ejecutar el sistema de contabilidad, realizando el correcto registro de las operaciones derivadas del Ejercicio Presupuestario Institucional, en concordancia con las normas y procedimientos vigentes para la gestión contable. Está a cargo de un funcionario de confianza denominado Jefe de Oficina, designado por el Alcalde; jerárquica, funcional y administrativamente depende de la Gerencia de Administración y Finanzas.

2.4.1.1. Plan de depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos

Descripción

Que, con Resolución Directoral N° 011-2021-EF151.01 se resuelve aprobar la Directiva N° 003-2021-EF/51.01, Lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del Sector Público y Otras formas organizativas no financieras de administren recursos públicos; asimismo con Resolución de Alcaldía N° 127-2021-MDJCC-A de 12 de Julio 2021 se aprueba el inicio de las acciones de la Depuración y Sinceramiento Contable; por lo que con fecha 22 de Marzo se declaró la culminación del proceso de depuración y Sinceramiento Contable aprobado con Resolución de Alcaldía N° 252-2024-MDJCC/A.

Deficiencias

Encontrándose diferencias en los importes registrados en Conciliación de Bancos, saldos de inventario valorado, errores de contabilización del año 2019.

Solución y logros

Errores que fueron superados con el PDS, con Resolución Directoral N° 011-2021-EF151.01 se resuelve aprobar la Directiva N° 003-2021-EF/51.01, Lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del

Sector Público y Otras formas organizativas no financieras de administren recursos públicos.

2.4.1.2. Implementación de las normas internacionales de contabilidad del sector público

Descripción

1. Que, con Resolución Directoral N°005-2024-EF/51.01 se aprueba el instructivo 001-2024-EF/51.01, para la implementación gradual a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico en las entidades del Sector Publico conforme a las disposiciones que emitió la DGCP, que culmina el 31.12.2026.

Por lo que la Unidad de Contabilidad informa que nos encontramos como entidad adoptante del diagnóstico de brechas.

2. Se devengaron ENERO –JUNO

Ítem	Bienes	Servicios
Ordenes C/S	185	692

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

3. Se respondió solicitudes de información por parte del órgano de control de la municipalidad provincial de Leoncio Prado, respecto a las transferencias a los centros poblados.

4. Se elaboró y presento la información financiera y presupuestaria al ejercicio 2023 de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución directoral n° 013-2023-ef/51.01 y resolución directoral n° 005-2024-ef/51.01.

5. Se elaboró y presento la información financiera y presupuestaria al i trimestre 2024 de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución directoral n° 013-2023-ef/51.01 y resolución directoral n° 005-2024-ef/51.01i en transición y adopción de las NICSP.

6. Se elaboró y presento la información financiera y presupuestaria al i semestre 2024 de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución directoral n° 013-2023-ef/51.01 y resolución directoral n° 005-2024-ef/51.01i trimestre en transición y adopción de las NICSP dentro de los plazos establecidos por la dirección de contabilidad pública.

7. Durante el ejercicio se procedió a realizar el control previo y el registro de su devengado correspondiente de los expedientes de pago, siendo estas valorizaciones, ordenes de servicio, órdenes de compra, planillas, entre otros. Se realizado el control previo y el devengado de las valorizaciones de las obras que se vienen ejecutando, así como las supervisiones respectivas.

8. La oficina de contabilidad brinda la predisposición para atender los requerimientos de información que sean necesarias.

2.4.2. Unidad de Tesorería

Es la unidad orgánica que se encarga de programar, planificar, organizar, dirigir, y evaluar el sistema financiero de ingresos y gastos, así como del sistema de tesorería, considerando la normatividad vigente.

2.4.2.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Se brindó una atención de buena calidad y con el personal idóneo, en nuestra caja para incentivar la recaudación de los impuestos municipales y recursos directamente recaudados.	- Trabajo articulado con la Gerencia de administración tributaria, con la Gerencia de administración financiera y la unidad de tesorería (oficina de caja), para una buena orientación al contribuyente al momento de su pago.	100%
02	Depósito de los Fondos Públicos recaudados dentro del plazo establecido. (dentro de la 24 horas de a ver sido recaudado)	- Plazo para el depósito de fondos públicos.	100%
03	Se realizó la custodia de los acervos documentarios de los recibos de ingresos en orden cronológico de los ingresos percibidos.	- Se contó con el personal idóneo para el orden y archivo del acervo documentario.	100%
01	Percibir, registrar y centralizar los ingresos públicos recaudados.	- Girados y pagados a los proveedores y locadores satisfactoriamente.	100%
03	No vencimiento de las cartas fianzas, evitando el perjuicio a la entidad.	- Monitoreo óptimo de las fechas de vencimientos de las cartas fianzas.	100%

Fuente: Unidad de Tesorería

2.4.2.2. Dificultades presentadas en el proceso

- No contamos con un área adecuado para archivamiento de documentos y así mismo el área de tesorería no es un área segura debido a que su entrada del área de la unidad de tesorería está en mal estado.

2.4.2.3. Limitaciones

- el área de tesorería no cuenta con un espacio adecuado de almacenamiento para poder almacenar archivadores y documentación de ejercicios anteriores, esto limita tener un orden adecuado de los documentos de ejercicios anteriores.

2.4.2.4. Acciones pendientes

- Solicitar previa coordinación con la Gerencia de Administración y finanzas, que se considere un espacio para poder derivar y proceder a archivar y almacenar dichos documentos de ejercicios anteriores.

2.4.2.5. Propuestas de solución

- Que nos brinde un espacio amplio y seguro para poder derivar los archivos de ejercicios anteriores y poder ordenarlo por fecha y año y así se facilite más rápido la búsqueda de los expedientes solicitados.

2.4.3. Unidad de Logística

La unidad de Logística es el órgano encargado del abastecimiento de los bienes y servicios para el logro de los objetivos, así como también es el encargado de realizar los procesos de contrataciones y estudios de mercado, de la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo.

2.4.3.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Se convocaron 6 procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada	- Se realizaron los actos preparatorios para poder convocar los procesos de selección	100
02	Se convocaron 6 procedimientos de selección de Contratación Directas	- Se realizaron los actos preparatorios enmarcado en la declaratoria del estado de emergencia con Decreto Supremo N° 020-2024-PCM y Decreto Supremo N° 044-2024-PCM.	100
03	Se elaboraron 03 contratos de servicios de consultoría	- Se elaboraron contratos de servicios de consultoría de obra para la supervisión de las obras que se vienen ejecutando.	100
04	Se elaboraron 703 órdenes de servicio	- Se logró atender los requerimientos de diversos servicios, solicitados por las diversas áreas la entidad edil.	50
05	Se elaboraron 185 órdenes de compra	- Se logró atender los requerimientos de bienes, solicitados por las diversas áreas la entidad edil.	50
06	Se emitieron 1,289 informes	- Se emitieron informes a las diversas unidades orgánicas, brindando atención a lo solicitado, continuando con el trámite respectivo.	50
07	Se emitieron 25 Cartas	- Se emitieron diversas cartas, dirigidas a instituciones públicas y privadas, entre las cuales se notificó a los postores ganadores de la buena pro de los documentos faltantes para la suscripción del contrato.	50
08	Se emitieron 70 constancias de prestación de servicios	- Se emitieron constancias de prestación de servicios solicitados por los proveedores y/o contratistas.	60
09	Se declaró las órdenes de compra y servicios en el SEACE	- Se procedió a declarar las órdenes de compra y servicios correspondientes a los meses de enero hasta junio del 2024 en la plataforma electrónica del SEACE.	50
10	Se emitieron 213 cuadros comparativos	- Se emitieron cuadros comparativos de bienes y servicios en atención a los requerimientos presentados por las diversas áreas usuarias de la entidad.	50

Fuente: Unidad de Logística

2.4.3.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Durante el periodo 2024 se efectuaron las evaluaciones de las propuestas de los postores, las cuales presentan errores, así como la elaboración de las bases administrativas.
- Con respecto al abastecimiento de combustible para los vehículos y maquinarias de la entidad, presentan deficiencias en las cantidades, debido a que las áreas usuarias no remitieron la información en forma oportuna.
- Los planes de trabajo de las diversas áreas usuarias presentan demora en los trámites administrativos.
- Se observó que los proveedores de bienes y servicios menores a 8 UIT, no cuenta con registro nacional de proveedores RNP.
- Se tuvo dificultades en la publicación de los procedimientos de selección debido a que la plataforma del SACE presentaba problemas del mismo sistema.

2.4.3.3. Limitaciones

- Falta de mobiliarios para el adecuado resguardo, conservación y custodia de los documentos emitidos por la oficina.
- Falta de equipos informáticos e impresoras, para poder aumentar la capacidad operativa de esta oficina.
- Falta de ventilación en las instalaciones de la oficina de la unidad.

2.4.3.4. Acciones pendientes

- Se tiene pendiente la atención de algunos requerimientos tanto de bienes y servicios, debido a que las áreas usuarias, formulan sus especificaciones técnicas y términos de referencias con deficiencias y errores, ocasionando la demora en su atención de la necesidad y el cumplimiento de estas.

2.4.3.5. Propuestas de solución

- Debido a los errores presentados en las ofertas de los postores en los procesos de selección, se procedió a corregir a los detalles y requerimientos técnicos mínimos afín de que los procedimientos de selección se lleven a cabo de una manera eficiente y eficaz.
- Se ha implementado la Directiva para la contratación de bienes y servicios menores e iguales a 8UIT.
- Se ha orientado a los proveedores de bienes y servicios que deben inscribirse en el Registro Nacional de Proveedores – RNP afín de que puedan trabajar con el estado.

2.4.4. Unidad de Control Patrimonial y Margesí de Bienes

Las funciones de la unidad de Patrimonio y Margesí de Bienes en una municipalidad pueden incluir: Control y registro de bienes, el Inventario de los bienes de la entidad, coordinar y ejecutar el Mantenimiento de los bienes de la municipalidad, realizar la verificación física de los bienes previa a la entrega de cargos, abrir y mantener actualizado el Margesí de bienes municipales.

2.4.4.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Se realizó el inventario en el plazo establecido por la normatividad.	- Se realizó el inventario institucional, desde el proceso de trabajo de campo, etiquetado, conciliación y presentación al SINABIP.	100%
02	Se cuenta con un total de 34 predios inscritos.	- Actualmente se cuenta con 34 predios inscritos en registros públicos a nombre de esta entidad.	100%
03	Ejecución de arreglo y mejoramiento de calles del caserío San José de Pucate.	- Se realizó el trabajo de arreglo y mejoramiento de vía para mejorar la accesibilidad de la población, previo la aprobación de expediente técnico.	100%
04	Ejecución de mejoramiento de calles y trocha carrozable en el caserío Pavayacu.	- Se realizó el trabajo de arreglo y mejoramiento de vía para mejorar la accesibilidad de la población, previo la aprobación de expediente técnico.	100%
05	Apertura de Carretera en el caserío Alto Alianza.	- Se realizó el trabajo de arreglo y mejoramiento de vía para mejorar la accesibilidad de la población, previo la aprobación de expediente técnico.	100%

06	Apertura de Carretera en el caserío Santa Rosa de Magdalena	- Se realizó el trabajo de arreglo y mejoramiento de vía para mejorar la accesibilidad de la población, previo la aprobación de expediente técnico.	80%
07	Mejoramiento de carretera del tramo San Isidro Langemack, Primavera y UTC Bambú	- Se realizó el trabajo de arreglo y mejoramiento de vía para mejorar la accesibilidad de la población, previo la aprobación de expediente técnico.	100%
08	Mantenimiento y mejoramiento del caserío Mohena.	- Se realizó el trabajo de arreglo y mejoramiento de vía para mejorar la accesibilidad de la población, previo la aprobación de expediente técnico.	100%
09	Ejecución de trabajos de limpieza del Malecón Sangapilla	- Se realizó el trabajo de limpieza del Malecón Sangapilla, para la eliminación de basura puesto que reduce la belleza del Malecón, haciéndolo menos atractivo tanto para los locales como para los turistas.	100%
10	Mantenimiento y mejoramiento de calles de la Asociación de Viviendas Silvia Cloud	- Se realizó el trabajo de arreglo y mejoramiento de vía para mejorar la accesibilidad de la población, previo la aprobación de expediente técnico.	100%
11	Apertura de la playa Sangapilla	- Se realizó el trabajo de apertura de la playa Sangapilla, brindar un espacio agradable de ocio a la ciudadanía y/o celebración de actividades de nuestro distrito.	100%
12	Apertura de Carretera en el caserío Bolognesi.	- Se realizó el trabajo de arreglo y mejoramiento de vía para mejorar la accesibilidad de la población, previo la aprobación de expediente técnico.	100%

Fuente: Unidad de Control Patrimonial y Margesí de Bienes

2.4.4.2. Dificultades presentadas en el proceso

- No se efectuó la entrega de cargo, conforme a lo establecido por la directiva interna de la entidad, lo cual dificulta la ubicación de la documentación pendiente de atención en custodia de esta oficina.
- Los expedientes técnicos para las aperturas, mejoras y mantenimiento de vías y/o carreteras, no se remitieron a esta esta unidad de manera oportuna, lo cual derivó en una atención tardía.
- La falta de mantenimiento oportuno para los vehículos y maquinarias de esta entidad.
- Demora en el trámite de aprobación de expedientes técnicos, por parte del concejo municipal.

2.4.4.3. Limitaciones

- Demora en la ejecución de los expedientes técnicos por parte de la Gerencia Infraestructura de Acondicionamiento Territorial y Catastro.
- Demora de asignación presupuestal para arreglos y reparaciones del POOL de Maquinarias.
- Falta de personal técnico para inspecciones de campo para atención de solicitudes de los usuarios.
- Demora en atención de los requerimientos de bienes y servicios, por parte de la Oficina de Logística.

2.4.4.4. Acciones pendientes

- Mantenimiento de todo el POOL de maquinarias para la correcta atención de la ejecución de obras y labores de apoyo para la población.

2.4.4.5. Propuestas de solución

- Proyecto para implementar a nuestra institución con maquinaria pesada que haga productivo la ejecución de obras y labores de apoyo para la población.

2.4.4.6. Anexos



Apertura de carretera en caserío Alto Alianza



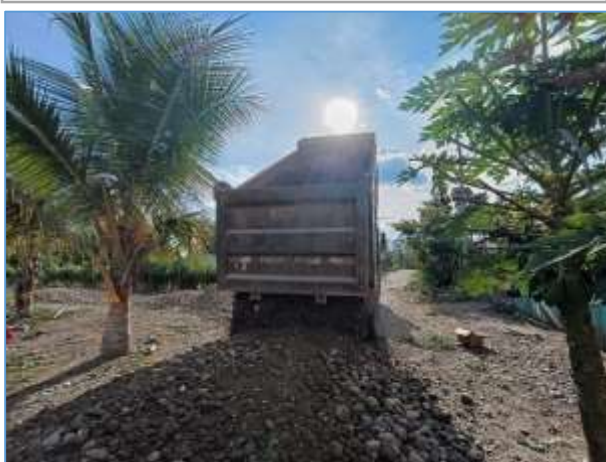
Mantenimiento y mejoramiento del caserío Mohena



Mejoramiento de carretera del tramo San isidro Langemack, Primavera y UTC Bambú



Ejecución de trabajos de limpieza del malecón Sangapilla



Mantenimiento y mejoramiento de calles de la AA.VV Silvia Cloud



Apertura de carretera en el caserío de Santa Rosa de Magdalena

2.4.5. Unidad de Recursos Humanos

La oficina de recursos humanos, es un órgano de apoyo encargado de organizar, conducir, ejecutar las actividades de administración de personal, relaciones laborales, bienestar social, capacitación y desarrollo de los recursos humanos.

2.4.5.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Charla sobre seguridad y salud en el trabajo	- Se realizó la reunión con los trabajadores de la institución en el auditorio municipal	85%
02	Capacitación de libertad sindical hostilidad laboral, hostigamiento sexual laboral	- Se realizó con las personas que están afiliadas al sindicato de trabajadores y así mismo a los trabajadores de la institución	100%
03	Elaboración de planillas de haberes y presentación de planillas de haberes	- Apertura y elaboración de planillas de pensionistas, personal activo en el dl. 276, 728, 1057, 30057 y medidas cautelares	100%
04	Presentaciones del PDT PLAME (SUNAT)	- Elaborar y preparar reportes de aporte de información laboral ONP, ESSALUD, renta de quinta categoría, licencias, entre otros.	100%
		- Presentación de la declaración jurada de las planillas electrónicas PLAME y remitir información al área de tesorería	100%
05	Presentaciones de aportes provisionales AFP (AFPNET)	- Elaborar resumen de aportes para planillas	100%
		- Cargar los reportes al AFPNET y realizar la presentación respectiva	100%
		- Generar ticket de pago por cada reporte y/o planillas generadas y remitir información al área de tesorería	100%
06	Elaboración de informes técnicos en materia de remuneraciones y beneficios	- Análisis y atención de expedientes administrativos por conceptos de quinquenios subsidio luto y sepelio compensación por tiempo de servicio y bonificaciones, total (447) informes de los cuales 4 expedientes fueron atendidos por temas de CTS, sepelio,	85%
07	Presentación de liquidaciones previas a la AFP	-verificación de datos laborales y remuneraciones del personal afiliado a la AFP y presentar descargo en el sistema del AFPNET.	100%
08	Elaboración de reporte de deuda por tardanza, inasistencia, permisos particulares	- Clasificar descuentos varios vacaciones y descansos médicos, comisiones, etc.	100%
09	Entrega de boletas de pago del personal de los regímenes laborales D.L.728, D.L. 276, D.L. 1057, ley 30057	- Impresión de boletas de pago del personal,	100%
10	Se elaboraron (328) informes documentos (informes escalafonarios de servidores)	- Se elaboró oportunamente informes de conformidad a las diferentes peticiones de los servidores y otras entidades solicitadas mediante expediente	100%
11	Se proyectaron 23 certificados laborales de trabajo	- Elaboración oportuna de constancias de trabajo de los trabajadores activos y pasivos de la entidad.	100%
12	Se elaboraron un promedio de 59 legajos	- Elaboración de contratos y adendas del personal cas y directivos en sus respectivos file	100%
13	Actividades administrativas bienestar de personal visitas domiciliarias	- Se realizó las visitas domiciliarias a la trabajadora de la municipalidad (Patricia Leyseca Calderón)	100%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

2.4.5.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Falta de software para cálculo de sistema de planillas
- Falta de software para optimizar el sistema de escalafón.
- Renovación de equipo para el control adecuado asistencia del personal
- Falta de equipo de cómputo que garantice la ejecución óptima de la UNIDAD.

2.4.5.3. Propuestas de solución



- Implementación, de elementos técnicos que permitan viabilizar el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas, de gestión y control:
 - Directiva en el sistema de planillas.
 - Directiva en el sistema de escalafón
 - Directiva del control de personal de los servidores.
- Adquisición de software para el cálculo de planilla.
- Adquisición software para optimizar el sistema de escalafón.
- Renovación de equipos biométricos para el control adecuado de la asistencia de personal.

2.5. Gerencia de Administración Tributaria

2.5.1. Unidad de Registro y Fiscalización

Son funciones de la Oficina de Registro y Fiscalización: Planificar, programar, coordinar y ejecutar las acciones de fiscalización de los tributos municipales.

2.5.1.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)									
01	Inscripción predial 295 	- Se realizó la verificación de predio In situ de los Administrados ya sea predios Urbano y Rural si es que amerita.	90%									
02	Actualización de predial 106 	- Se realizó la constatación de los datos que se encuentra en el SRTM, donde ameritan que se realice la actualización de datos (lotes, Mz, DNI, área, Av. Jr. Entre otros)	80%									
03	Aprobación Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDJCC/A , de fecha 23 de enero del año 2024 "Reglamento de Aplicación De Infracciones y Sanciones Administrativas – RAISA, Y Cuadro Único de Infracciones Y Sanciones Administrativas - CUISA"	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">MULTAS NO TRIBUTARIAS ENERO-JUNIO 2024</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%;">Comercio Nocturno (Restobar, etc.)</th> <th style="width: 33%;">Comercio Diurno (boticas, multiventas, etc.)</th> <th style="width: 33%;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">17</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota. Las medidas complementarias aplicadas son: clausura, multa, retención, decomiso (...)</p>	MULTAS NO TRIBUTARIAS ENERO-JUNIO 2024			Comercio Nocturno (Restobar, etc.)	Comercio Diurno (boticas, multiventas, etc.)	Total	6	11	17	100%
MULTAS NO TRIBUTARIAS ENERO-JUNIO 2024												
Comercio Nocturno (Restobar, etc.)	Comercio Diurno (boticas, multiventas, etc.)	Total										
6	11	17										
04	Aprobación Ordenanza Municipal N° 007-2024-MDJCC/A , de fecha 18 de marzo del año 2024 "Ordenanza que Regula la Campaña de Fiscalización Tributaria Masiva con Beneficios Tributarios dentro de la Jurisdicciones del Distrito de José Crespo y Castillo - Aucayacu"	- En la actualidad existe un por gran porcentaje de predios Omisos y predios Subvaluados, ante la necesidad se realizó la Campaña de Fiscalización Tributaria Masiva con Beneficios Tributarios dentro de la Jurisdicciones del Distrito.	50%									

Fuente: Unidad de Registro y Fiscalización

2.5.1.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Dificultad en el control urbano, ya que se carece de personal calificado en el área por lo que se requiere fiscalizadores, cadistas entre otros para brindar una atención de calidad a nuestros contribuyentes.
- Dificultad por falta de combustibles: ya que se realizan las verificaciones de predio dentro de la jurisdicción del distrito, como también los operativos opinado e inopinado.

2.5.1.3. Limitaciones

- Limitación del personal del área, requiriendo de fiscalizadores de campo para el control de predios omisos y subvaluados.
- Limitación de recursos presupuestales insuficientes para la atención de las necesidades operativas de los contribuyentes nuevo espacio de oficina ya que se incrementa la cartera tributaria poblacional.
- limitación de equipos de oficina, existe una limitación sobre el uso de materiales de oficina (papel, lapicero, grapas, tintas entre otros).

2.5.1.4. Acciones pendientes

- Campaña de fiscalización masiva – sector “Felipe Contreras” donde se realizará el levantamiento de información predial de campo para su próximo en el registro del sistema de recaudación tributaria municipal – SRTM.
- Campaña de fiscalización masiva – sector “yacusisa” donde se realizará el levantamiento de información predial de campo para su próximo en el registro del sistema de recaudación tributaria municipal – SRTM.

2.5.1.5. Propuestas de solución

- Proporcionar al área más personal calificado, ya que es un área recaudadora de ingresos que fácilmente podrían ser auto sostenible en su funcionamiento, tener un control y planeamiento urbano eficiente y eficaz.
- Incremento en la asignación presupuestal para atender las necesidades técnicas, y la atención oportuna para los administrados.

2.5.2. Unidad de Recaudación Tributaria

Son funciones de la Unidad de Recaudación Tributaria: Planificar, organizar, dirigir, controlar, la cobranza ordinaria de las deudas tributarias con sujeción al Código Tributario, Leyes y normas municipales vigentes, así como de la deuda no.

2.5.2.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Compromiso 2 - Tramo 1 para el año 2024, de acuerdo a lo establecido en la Res. Directoral N° 006-2024-EF/50.01 sobre “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2024”-	- Se logró recaudar el impuesto predial en el año 2024 un monto de Quinientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 64/100 soles (s/. 583,564.64),	100%

Fuente: Unidad de Registro y Fiscalización

- Bajo estos hechos, la municipalidad ha logrado recaudar el impuesto predial en el año 2024 un monto de Quinientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 64/100 soles (s/. 583,564.64), Este logro permite cumplir con el

Compromiso 2 - Tramo 1 para el año 2024, de acuerdo a lo establecido en la Res. Directoral N° 006-2024-EF/50.01 sobre "Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2024".

2.5.2.2. Dificultades presentadas en el proceso

- En realidad, el impuesto es de vital importancia. El desarrollo de los pueblos, dentro de ellos el distrito de José Crespo y Castillo-Aucayacu, se basa principalmente en sus ingresos y en los gastos que puede tener. Sabemos que los ingresos sirven, justamente, para cubrir los servicios públicos que otorga la municipalidad o el Estado Peruano, la recaudación es un elemento esencial para el desarrollo, y sin ella vamos a seguir siendo un pueblo económicamente dependiente. Por ello, creemos que es imprescindible golpear la conciencia tributaria de las personas, ya que ésta se halla dormida.

2.5.2.3. Limitaciones

- Los que laboramos en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de José Crespo y Castillo percibimos que la sociedad Aucayaquina se halla tan distanciada de las autoridades ediles, la ruptura se observa en la insuficiencia presencia del gobierno local en la comunidad de la jurisdicción y los que pernoctamos al interior de la ciudad de Aucayacu; la cual es causa y también efecto de la falta de tributación de la ciudadanía.
- A medida que nuestros ciudadanos tomen conciencia de su condición de contribuyentes al gasto público, aumenta su exigencia de mayor calidad de los servicios públicos que reciben.

2.5.2.4. Acciones pendientes

- Hecho este preámbulo, debemos indicar que la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad José Crespo y Castillo ha desarrollado una serie de actividades a fin de cumplir con la meta anual programada para el año 2024 sobre la recaudación del Impuesto Predial y Arbitrio, Faltando cumplir el Compromiso 2 – Tramo 2-2024 Res. Directoral N° 006-2024-EF/50.01- "Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2024" con un monto a recaudar de S/1'942,250.95 meta ideal hasta el 31 de diciembre del 2024.

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS

Denominación	Al 30 de Junio del 2024
Impuesto Predial	552,097.94
Impuesto de Alcabala	66,117.36
Recojo de Residuos Solidos	104,404.98
Serenazgo	67,609.28
Parques y Jardines	34,445.10
Barrido de Calles	5,852.30
Espectáculos Públicos No Deportivos	11,273.30
TOTAL INGRESOS	841,800.26

Fuente: Unidad de Registro y Fiscalización

2.5.2.5. Propuestas de solución

- Que, a lo dispuesto a una propuesta de solución, ésta Jefatura solicita la contratación de dos (2) personas en calidad de Notificadores por tres (3) meses

para el ejercicio 2024. Se requiere a este personal por cuanto hay alrededor de 6.500 unidades de Avisos de Cobranza y Órdenes de Pago.

2.6. Gerencia de Desarrollo Económico

2.6.1. División de Desarrollo Productivo

La División de Desarrollo Productivo de la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo, tiene las siguientes funciones:

- Planificar, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar programas, proyectos y actividades productivas
- Promover y coordinar alianzas estratégicas con empresas privadas e instituciones públicas.
- Elaborar propuestas, estrategias y actividades para promover el desarrollo productivo.
- Proponer, impulsar e implementar mejoras e innovaciones en los procesos, procedimientos, directivas y normatividad.
- Representar a la municipalidad ante organismos públicos y privados nacionales e internacionales.
- Promover el desarrollo empresarial brindando información de negocios, asistencia técnica, capacitación, acceso a mercados, financiamiento y tecnología.
- Formalizar empresarial y reconversión ocupacional para actividades de comercios informales y ambulatorios.

2.6.1.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL NRO. 0389 – 2024 GRH/GR, de fecha 31 de julio de 2024, se aprobó 3 planes de negocios ganadores, entre las cuales figura como ganadores 3 organizaciones de José Crespo y Castillo en las cadenas productivas de cacao y plátano.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la producción del cultivo de cacao en la cooperativa agraria Aucayacu del distrito de José Crespo y Castillo provincia de Leoncio Prado, región Huánuco” un total de inversión de S/199,972.00 (ciento noventa y nueve mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles). - Mejoramiento de la producción del cultivo de cacao en la asociación de productores agrarios valle hermoso caserío Nuevo Progreso Aucayacu del distrito José Crespo y Castillo provincia de Leoncio Prado región de Huánuco” por un total de inversión de S/200,000.00 (doscientos mil con 00/100 soles). - Mejoramiento de la post cosecha de plátano en la asociación de productores Laguna la Boa del distrito de José Crespo y Castillo provincia de Leoncio Prado, región Huánuco. Por un total de inversión de S/199,999.14 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con 14/100 soles). 	100%

03	Se fortaleció mediante 6 capacitaciones grupales a las cadenas productivas (cacao, plátano, café, arroz y piscicultores). En 100 familias beneficiaría, articulados con DEVIDA y DIREPRO, SANIPES y PRODUCE.	<ul style="list-style-type: none"> - Se convocó a los agricultores piscicultores al curso taller de capacitación buenas prácticas de manejo acuícola, en el centro de producción acuícola de la Municipalidad de José Crespo y Castillo, con el soporte técnico de la DIREPRO, SANIPES, Ministerio de la Producción, en cuanto a cultivos se participó en escuelas de campo articulado con DEVIDA en cultivos de cacao y plátano, en cuanto a café se incentivó a la participación a la feria FAICA. 	100%
04	Se cosecho 500 kilos de pescado entre paco, gamitana y tilapia,	<ul style="list-style-type: none"> - Se incentivó a la población a comer pescado de peces amazónicos y de costa, aportando a la nutrición de los niños adultos y adultos mayores, así cubriendo brechas de anemia. 	100%
05	Organización de una feria agropecuaria artesanal y turística local	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el 22 al 24 de junio, realizado actividades socioculturales en el malecón Puerto la Colpa, con la articulación de Dirección Regional de la Producción – DIREPRO y DEVIDA, realizando charlas inductivas en las cadenas productivas (plátano, cacao, crianza de animales menores y piscícolas). Logrando crear un dinamismo en la economía del distrito. 	100%
06	Proyectos productivos a nivel de expediente técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Se gestionó la elaboración de proyectos productivos a nivel de pre inversión y expedientes técnicos como se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto con expediente técnico “Mejoramiento de la cadena productiva de plátano mediante el servicio de asistencia técnica en el distrito de José Crespo y Castillo - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco” con cui: 2519871, se viene gestionando para su ejecución en el gobierno regional de Huánuco, el mismo que ya cuenta con aprobación técnica para su ejecución. - Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en el cultivo de arroz en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco con CUI N° 2613709 (en evaluación para su aprobación del expediente técnico). - IOARR “Construcción de infraestructura de almacenamiento y cerco perimétrico; adquisición de procesador de alimentos; en el(la) Piscigranja Municipal del distrito de José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco” CUI N° 2637075, la misma que ya se encuentra en proceso de aprobación del expediente técnico 	50%

07	Proyectos productivos a nivel de pre inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en el cultivo de palma aceitera en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco con CUI: 2606525 (priorizado en la provincia de Leoncio Prado para su expediente técnico) - Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena agrícola del aguaje en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco con CUI N° 2609664 (esperando disponibilidad presupuestal para el expediente técnico). - Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en maíz amarillo en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco con CUI N° 2611155 (en proceso de elaboración del expediente técnico). - Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en coco en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco con cui n° 2615844(en proceso de elaboración del expediente técnico) - Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la crianza de animales menores en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco con CUI: 2620512 (con expediente técnico aprobado mediante acto resolutivo) - Se viene realizando la elaboración del estudio a nivel de pre inversión del proyecto "recuperación de los servicios ecosistémicos en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco" con CUI N° 296901 - Se realizó diagnostico participativo rural, para elaborar dos estudios de proyectos de inversión, bajo lineamiento de MIDAGRI, en los cultivos de soya en los caseríos de nuevo progreso, UTC Bambú, san isidro y la Unión. - Se realizó el estudio para la priorización del proyecto con la CMAN en el caserío de Mohena 	50%
08	Piscigranja municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación del 100% de estanques - En proceso de implementación de especies tropicales como boqui chico, carachama parda y negra, sábalo, doncella, inguiri toa. 	50%

Fuente: División de Desarrollo Productivo

2.6.1.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Las dificultades más resaltantes en cuanto a los proyectos de inversiones gestionadas a los sectores, que sus lineamientos de contenidos mínimos, para su aprobación, debe contener todas opiniones técnicas, involucradas, para dar viabilidad, para su fuente de financiamiento y ejecución, posteriormente comprometer en el plan de inversión multianual.

2.6.1.3. Limitaciones

- Limitada disponibilidad presupuestal, para resolver acciones rápidas según la necesidad requerida mediante informe técnico.
- Limitado recurso humano para realizar acciones técnicas de campo y de gestión administrativo en el área.

2.6.1.4. Acciones pendientes

- Realizar reuniones de unificación de criterios técnicos y administrativos para priorizar las necesidades según sus actividades.

2.6.1.5. Propuestas de solución

- Elaborar un plan de trabajo multianual sincerado según las necesidades, para la incorporación en el Plan Operativo Multianual, así garantizando el desarrollo de actividades programadas en el año fiscal, mediante un plan financiero con sus específicas de gastos correspondientes.

2.6.2. División de Formalización y Promoción Empresarial

2.6.2.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Emisión De Licencia De Funcionamiento	- Se ha emitido 30 Licencias Funcionamiento de apertura.	50%
02	Actualización De Licencias De Funcionamiento	- Se ha realizado 16 actualizaciones de licencias de funcionamiento.	45%
03	Declaración Jurada De Permanencia De Giro De Negocio	- Se ha realizado 163 declaraciones juradas de permanencia de giro de negocio.	65%
04	Taller De Capacitación En Temas De Formalización Empresarial	- Se realizó 01 talleres de capacitación en temas de formalización en convenio con el programa Tú Empresa y la Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo – Huánuco.	50%
05	Taller De Capacitación En Temas de Derecho Al Consumidor Y Marcas Colectivas	- Se realizó 01 talleres de capacitación en temas de Derecho Al Consumidor Y Marcas Colectivas, con los establecimientos comerciales del ámbito urbano del Distrito De José Crespo Y Castillo, en articulación con Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.	50%
06	Se realizó operativos Inopinados O Inspecciones Oculares	- Se ha venido realizando 12 Operativos Inopinados O Inspecciones Oculares, en los diferentes establecimientos comerciales, con la finalidad de hacer cumplir la Ordenanza Municipal N° 001-2020-MDJCC-A.	55%
07	Se Realizó Reuniones De Coordinación Con Las Área Involucradas En La Emisión De Licencias De Funcionamiento	- Se ha realizado reuniones de coordinación con las áreas que forman parte de los requisitos para la emisión de licencia de funcionamiento, como es el Certificado Sanitario y el Certificado de Defensa Civil; con el objetivo de eliminar los trámites burocráticos y entregar en los 15 días como señala la ley N° 28976.	50%
08	Se Realizó La Campaña De Licencias De Funcionamiento Con El Descuento Del 50% De Rebaja Al Nivel De Riesgo Bajo Y Medio.	- La campaña se realizó para todo los establecimientos comerciales del ámbito urbano del distrito que consiste en hacerle una rebaja del 50% en el derecho de licencia en los negocios que son clasificados con el nivel de riesgo bajo y medio.	35%

Fuente: División de Formalización y Promoción Empresarial

2.6.2.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Se ha observado que existe mucho trámite burocrático en los requisitos para la emisión de Licencia de Funcionamiento, así como el Certificado Sanitario Y Defensa Civil.
- No se viene cumpliendo los plazos de 15 días para la entrega de licencias de funcionamiento, como lo establece en la ley N° 28976 “Ley Marco De Licencias De Funcionamiento”, ya que no se está priorizando los expedientes presentados para la emisión de las resoluciones correspondientes.
- La poca participación de los establecimientos comerciales, cuando se realiza los talleres de capacitación en temas de formalización.

2.6.2.3. Propuestas de solución

- Seguir realizando las reuniones de coordinaciones con las áreas involucradas en el proceso de la emisión de Licencias De Funcionamiento, para lograr la comunicación vertical organizacional.
- Seguir realizando los talleres de capacitación en temas de formalización de los emprendedores como los establecimientos comerciales que todavía no cuentan con Licencia De Funcionamiento.
- Seguir realizando campañas de licencias de funcionamiento en los descuentos de los niveles de riesgo bajo y medio, de esta manera generamos incentivos en la formalización, viendo que la estabilidad económica del país no muy estable.

2.6.3. División de Promoción del Turismo

La función principal de la promoción, como uno de los elementos activadores de la operación de los centros turísticos, es dar a conocer la existencia de los productos y la de acercar a productores y consumidores, con objeto de lograr que se cierre el circuito comercial.

2.6.3.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Organización de actividades festivas del distrito	- Semana Santa Aucayacu 2024 - Carnaval Aucayaquino 2024 - Festividad de San Juan 2024 - Fiestas Patrias Aucayacu 2024	80%
02	Difusión y Promoción de la Identidad cultural del distrito	- Participación en el pasacalle y concurso regional de danzas típicas por aniversario de la ciudad de Huánuco. - Participación en el lanzamiento del II festival regional del Plátano y Banano en la ciudad de Huánuco - Participación en el Pasacalle por el II festival del plátano y banano en la ciudad de Tingo María	80%
03	Difusión de los recursos turísticos	- Elaboración de videos Promocionales de los recursos turísticos del distrito. - Elaboración de Banner, afiches y trípticos sobre información de los recursos turísticos del distrito	60%
04	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local	- Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de (PDTL), avance del 90%	90%

05	Elaboración del Inventario Turístico del distrito	- Catarata salto del tigre - La Poza de Jacob - Plaza de Armas - Malecón Turístico Puerto La Colpa	50%
06	Mejoramiento del servicio turístico en los recursos turísticos del distrito	- Construcción de los SS.HH y sardineles con relleno de piedra chancada en el Malecón Turístico Puerto la Colpa. - Mejoramiento de las vías de acceso a la CATARATA SALTO DEL TIGRE - Mejoramiento de las vías de acceso a la Laguna EL DUENDE ENCANTADO - Mejoramiento de las vías de acceso y espacios de recreación en la CUEVA DE COTOMONILLO	60%
07	Elaboración de planes para la implementación de nuevos espacios para actividad turística	- Implementación de Actividad Turística en el CENTRO DE PRODUCCION PISCIGRANJA MUNICIPAL - Implementación de la actividad turística en el MALECON HUALLAGA	60%

Fuente: División de Promoción del Turismo

2.6.3.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Falta de organización comunal o de los administradores de los recursos turísticos
- Falta de asistencia a los talleres y/o charlas de capacitación.

2.6.3.3. Limitaciones

- Poco presupuesto asignado a la división de promoción del turismo.

2.6.3.4. Acciones pendientes

- Seguir realizando el inventario de los recursos turísticos por reconocer dentro de la dirección regional de comercio y turismo (DIRCETUR).

2.6.3.5. Propuestas de solución

- Asignación de mayor Presupuesto para el año 2025.
- Incorporar a nuevos profesionales especialistas en temas turísticos en la división de Promoción del turismo de la municipalidad distrital de José Crespo Castillo.

2.6.4. Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión

La Unidad Formuladora y Estudios de Inversión es responsable de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión. Además, por la especialidad realiza los estudios de pre-inversión e inversión.

2.6.4.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Evaluación del estudio de pre inversión Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en 36 comunidades mediante la reforestación en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	- Se ha procedido a realizar la evaluación económica del estudio de pre inversión, el cual fue observado y notificado al consultor para su levantamiento de observaciones.	50%

02	Actualización de la consistencia del proyecto: Mejoramiento de la cadena productiva de plátano mediante el servicio de asistencia técnica en el distrito de José Crespo y Castillo - provincia de Leoncio Prado - departamento de Huánuco, Con CUI N° 2519871	- Se realizó la actualización de los costos en el formato 8-A, en el aplicativo del banco de inversión,	100%
03	Registro de consistencia del proyecto: Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la crianza de animales menores en el distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco, con CUI: 2620512	- Se realizó el registro del formato 8-A, en el aplicativo del banco de inversión.	100%
04	Registro de la idea de inversión: Creación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de soya distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	- Se realizó el registro en el banco de inversiones, se encuentra en proceso de formulación del estudio de pre inversión, el cual se realizará en planta.	20%
05	Registro de la idea de inversión: Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de plátano en el caserío de Mohena distrito de José Crespo y Castillo de la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco	- Se realizó el registro en el banco de inversiones, se encuentra en proceso de formulación del estudio de pre inversión, el cual se realizara en planta.	20%

Fuente: Unidad Formuladora

2.6.4.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Para la formulación del estudio de pre inversión del proyecto de plátano del caserío de Mohena, se tuvo inconvenientes territoriales, ya que es un distrito que se encuentra en la frontera con el distrito de Santo Domingo de Anda, se detectó que se tenía posibles beneficiarios que pertenezcan a dicho distrito, se coordinó realizar una reunión conjuntamente con la división de desarrollo productivo, para identificar exactamente el número de beneficiarios que su terreno se encuentre dentro del territorio del otro distrito, y así llegar a un acuerdo con los beneficiarios y CMAN quien será el ente en financiar este proyecto.
- Así, mismo la población no llega a un acuerdo sobre el objetivo de intervención, ya que difieren en la cadena productiva a intervenir.

2.6.4.3. Propuestas de solución

- Se plantea realizar las coordinaciones con los entes involucrados, para así poder tener proyectos consistentes y que estén formulados dentro de la normativa.
- Realizar las coordinaciones con los beneficiarios directos, para así consensuar la necesidad prioritaria y de mayor solución.

2.7. Gerencia de Servicios Públicos

La Gerencia de Servicios Públicos es el órgano de línea encargado de conducir las políticas, estrategias y proyectos relacionados con la gestión de los residuos sólidos, conservación de las áreas verdes de uso público del distrito, control sanitario, el saneamiento ambiental y la seguridad ciudadana del distrito en concordancia con las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y la normatividad vigente.

2.7.1. Administración de Mercado y Camal Municipal

2.7.1.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Ingresos de merced conductiva		- Cobro de la merced conductiva mensual, a los diferente puesto y/o STAN del mercado de abastos.
	Meses	Ingresos	
	Enero	18,641.30	
	Febrero	9,860.00	
	Marzo	10,103.00	
	Abril	17,010.29	
	Mayo	14,363.46	
	Junio	17,095.00	
Total	87,073.45		
02	Capacitación a los conductores de diferente sectores que expenden alimentos dentro del mercado de abastos, de fecha 11 de abril 2024. Capacitación a los conductores de los diferente sectores sobre el uso adecuado del extintor, de fecha 9 de mayo del 2024.	- Tema: limpieza y desinfección de alimentos-higiene personal-con profesionales del centro de salud. - Tema: uso adecuado del extintor en caso de un incendio-con profesionales de la compañía de bomberos.	100%
03	Faena de limpieza y fumigación de todo los puestos y/o stand del mercado de abastos, de fecha 18 de abril y 20 de junio del 2024.	- Con el apoyo del personal de la compañía de bomberos, vigilancia y conductores de los diferentes puestos, se logró la limpieza de las cunetas internas y externas del mercado de abastos, así como la desinfección a través de la fumigación de los puestos y/o stand.	100%
04	Entrega de notificaciones preventivas, a los conductores de los diferentes puestos y/o stand, en coordinación con el personal de la División de la Policía Municipal.	- En coordinación con la Policía Municipal se notificó a todos los conductores de los diferentes puestos y/o stand, que expenden y manipulan alimentos, con la finalidad de llevar un control referente a su carnet sanitario.	100%
05	Se derivo proyecto de ordenanza que reglamenta el funcionamiento del mercado de abastos a la gerencia de Servicios Públicos, para ser aprobado a través de Sesión de Concejo.	- Dicho reglamento cuenta con 96 artículos, 3 capítulos y 6 títulos, siendo aprobado y dando vigencia a partir del 1er de enero 2025.	100%
06	Se recopiló información de los conductores de la galería comercial las Américas, de las diferentes tiendas y/o stand que se encuentran cerrados, y con deudas por más de un año.	- En coordinación con la Gerencia de Servicios Públicos y Asesoría Jurídica se procedió a realizar la entrega de las notificaciones a los diferentes conductores de los puestos y/o stand, con la finalidad de regularizar sus pagos de merced conductiva e insistir para q sus puestos puedan dar funcionamiento, dando un plazo razonable para que puedan subsanar dicha notificación.	70%
07	Actualización del padrón de socios, del mercado de abastos.	- A través de la administración del mercado y camal municipal se procedió a la actualización del padrón general de socios del mercado de abastos de los diferentes sectores.	100%
08	Se renovó los contratos de alquiler de los diferentes conductores de los puestos y/o stand para el año lectivo 2024.	- Se procedió con la elaboración de los contratos de alquiler, a los 365 puestos con la finalidad de mantener una vigencia para este año 2024.	100%

Fuente: División de Promoción del Turismo

2.7.1.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Falta de personal de vigilancia, para evitar hurtos y robos dentro del mercado de abastos.

- Falta de personal de la Policía Municipal para el ordenamiento de los ambulantes, los días sábados y domingos.
- Falta de presupuesto para la adquisición de indumentarias para el personal de vigilancia y limpieza.
- Falta la Instalación de cámaras de vigilancia.
- Falta de presupuesto.

2.7.1.3. Limitaciones

- Falta de cultura ambiental a la población con la finalidad de no contaminar el medio ambiente.
- Falta de áreas Municipales para la reubicación de ambulantes que vienen de otros lugares.
- Falta designación presupuestal, para subsanar necesidades inmediatas dentro del Mercado de Abastos.
- Falta de logística como:(Tachos basculantes de fibra, carretillas y otros).

2.7.1.4. Acciones pendientes

- Cambio de los vidrios de las ventanas, por malla metálica, del Sector Producto de la Zona, con la finalidad de no obtener pérdidas económicas que afectan a los conductores de los puestos.
- Reparación y pintado de las 08 puertas laterales y principales del Sector Producto de la Zona.
- Construcción del techo con cobertura de alucín, del Sector Las Flores, del Mercado de Abastos.
- Empastado y pintado, exterior e interior del Sector Vivandera-Mercado de Abastos.

2.7.1.5. Propuestas de solución

- Contratación de un personal de vigilancia con la finalidad de garantizar la economía de los usuarios y conductores que concurren diariamente al Mercado de Abastos.
- Concientizar a los conductores de los diferentes puestos y/o stand, a través de charlas y capacitaciones, referente a la problemática ambiental que genera el mal accionar de arrojado de residuos sólidos.
- Solicitar a través de la Gerencia de Servicios Públicos, designación presupuestal con la finalidad de subsanar necesidades dentro del Mercado.

2.7.2. División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Defensa Civil

Las funciones de la División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Defensa Civil en la Municipalidad son:

Seguridad Ciudadana: Planificar, dirigir, controlar y evaluar las actividades para prevenir y disuadir hechos que alteren la tranquilidad pública. También supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad ciudadana en eventos públicos.

Serenazgo: Prestar apoyo en seguridad en las acciones programadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana. También hacer cumplir las disposiciones, normas y reglamentos de la Municipalidad.

Defensa Civil: Coordinar con el Comité de Defensa Civil del distrito las acciones necesarias para atender a la población damnificada por desastres naturales u otros. La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población.

2.7.2.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)		
01	Contratación de servicios de instalación de GPS en las unidades móviles.	- <u>Para poder ingresar a la Meta "Compromiso 5"</u> . Fue necesario la <u>vinculación de nuestras unidades móviles al SIPCOP- M</u> ; a través de GPS, nuestras 4 unidades móviles se encuentran vinculadas desde el mes de MARZO DEL 2024.	100%		
02	D.S N°001-2022-IN Aprueba las características de los vehículos.	- <u>Ploteada de los 05 vehículos a disposición del Ministerio del Interior (02 Camionetas y 03 Motocicletas)</u>	100%		
03	CUMPLIMIENTO DE META compromiso 5. Tramo I "Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales (GL) en favor de la Seguridad Ciudadana"	<ul style="list-style-type: none"> - Kilómetros Recorridos: Mínimo 75 Km dentro de la jurisdicción del Distrito. - Minutos Acumulados: Mínimo 210 minutos en áreas priorizadas. - Ocurrencias: Registro Mínimo de 03 Ocurrencias en el SIPCOP-M. 	Marzo	Abril	Mayo
			66.5%	89.3%	89.8%
04	Coordinación con la PNP.	- Determinación de las Áreas Priorizadas, donde se efectuaron las paradas tácticas durante el mes.	100%		
05	Patrullajes integrados (PNP y serenazgo)	- Patrullaje por los espacios críticos, donde se registraron hechos de: hurto, consumo de drogas, violencia, presencia de personas en actitud sospechosa, etc.	100%		
06	Patrullajes mixtos	- Previo a su ejecución, se coordina con el Efectivo policial y con los coordinadores de cada JUVESC. Dicho trabajo se realiza en zona Urbana y Rural. Erradicando personas en actitud sospechosa, consumidores de sustancias, etc.	100%		
07	Charlas dirigido a los escolares y padres de familia, diferentes i.e. zona urbana y rural.	- Violencia Familiar, Acoso Sexual, Pautas de Crianza, Deberes del Adolescente, etc.	100%		
08	Operativos nocturnos en diferentes establecimientos de diversión.	- Su ejecución es a través de las autoridades miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) también de autoridades competentes de la Municipalidad Distrital. En su gran mayoría son por temas de incumplimiento de horario de atención y por presencia de menores de edad en discotecas.	100%		
09	Patrullaje municipal	- La prestación de servicios del personal sereno son las 24 horas del día. Atendiendo casos de emergencias (violencia familiar, accidentes de tránsito, hurto, robo, apoyo a las gerencias de nuestra municipalidad, etc.)	100%		
10	Mejoramiento de carretera del distrito de José Crespo y Castillo derecho	- Reparación de calzada y cunetas en el camino vecinal tramo troncal San José de Pucate sector Troyes, Moisés flores, celestino, Reparación de calzada y cunetas; en el camino vecinal tramo km 04-puente Salvador-sector san juan de	85%		

		Cotomonillo, Mejoramiento de calzada y cuneta del tramo carretera caserío montaña verde- sector Cristo Rey.	
11	Realización de simulacros multipeligro	- Realización de la reunión con la plataforma de defensa civil, pasacalle por el centro de Aucayacu y realización del simulacro	90%
12	Entrega de certificados ITSE	- Orientación y recepción de documentación para la obtención del certificado ITSE, Con una recaudación de la suma	60%
13	Recaudación por concepto de autoevaluó	- Recaudación por autoevaluó para la obtención del certificado ITSE	60%

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Defensa Civil

2.7.2.2. Apoyos brindados

Nº	Entidad/Caserío/Centro Poblado	Descripción de actividades y tareas desarrolladas (enero – junio 2024)	Presupuesto (S/)
01	Implementación a los programas preventivos que cuenta la comisaria de Aucayacu.	- Entrega de 200 unid. Chalecos (JUVESC). - Entrega de 70 unid. Chalecos (red de cooperantes). - Entrega de 70 unid. Chalecos (BAPES). - Entrega de 200 unid. Gorros (JUVESC). - Entrega de 70 unid. Gorros (red cooperante). - Entrega de 200 unid. Polo camisero (JUVESC). - Entrega de 40 unid. Polos deportivos (club de menores). - Entrega de 40 unid. Polos tela drill (patrullaje juvenil).	S/.46,900.00
02	Entrega de ayuda humanitaria a toda la margen izquierda del distrito de José Crespo y Castillo	- Se entregó 950 kits de alimentos	s/ 20,000
03	Entrega de ayuda por emergencia a toda la margen izquierda del distrito de José Crespo y Castillo	- Se entregó tachos, calaminas, timbos, frazadas, sábanas, colchones.	s/ 8,000

Fuente: División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Defensa Civil

2.7.2.3. Dificultades presentadas en el proceso

- Bajo techo presupuestal, para cumplir más actividades.
- Constante cambio de personal.
- Falta de implementación de indumentarias para el personal Sereno.

2.7.2.4. Limitaciones

- Material logístico en estado malogrado (Radio Comunicador, etc.)
- Constantes fallas mecánicas que presenta nuestras Unidades Móviles.

2.7.2.5. Acciones pendientes

- Cumplimiento de la Meta TRAMO II y III.
- Implementación al programa Preventivo VACACIONES UTILES.

2.7.2.6. Propuestas de solución

- Mayor asignación presupuestal, para cumplir satisfactoriamente la meta.

2.7.3. División de Policía Municipal, Tránsito y Seguridad Vial.

2.7.3.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Seguridad y protección al momento del ingreso y salida a los alumnos de las Instituciones Educativas (inicial y primaria) del casco urbano del distrito.	- Designación de Policías Municipales e Inspectores de Transportes en las diferentes I.E.	70%
02	Ordenamiento ambulatorio (mercado central, pasaje Los Próceres, Jr. Yurimaguas, Plazuelita, costado del estadio municipal)	- Designación de Policías Municipales - Control - Fiscalización	60%
03	Ampliación del horario de trabajo del personal para cubrir necesidades de ordenamiento y vigilancia permanente en zonas de aforo masivo (Plaza de Armas, Parque Infantil, Tres Canchitas, Frontis Del Estadio Municipal, Pasaje Próceres, Av. Las Américas, Óvalo Sangapilla, Etc.)	- Se ha elaborado horarios de trabajo tomando en cuenta las 08 horas de trabajo diarios (48 horas para el personal de régimen laboral 728, 1057 y 40 horas para el personal régimen 276). - Coordinaciones con RR.HH. - Coordinaciones permanentes con los Policía Municipales e Inspectores de Transporte Municipal.	70%
04	Notificación a locales comerciales para cumplimiento de las Ordenanzas Municipales (Enero=146, Febrero=198, Marzo=79, abril=115, mayo=139, junio=92. Total= 769 notificaciones).	- Se viene realizando inspecciones a los locales comerciales realizando notificaciones a los administrados que no cuentan con sus documentos administrativos, asimismo se viene realizando operativos con el área de fiscalización y otras Instituciones competentes de nuestro medio.	80%
05	Apoyo en los operativos programados por la División de Fiscalización	- Designación de personal de la policía Municipal para apoyar en los operativos programados.	100%
06	Ordenamiento vehicular en paraderos y diferentes puntos de la ciudad para evitar congestión y prevenir accidentes de tránsito	- Desplazamiento de Inspectores de Transporte Municipal	50%
07	Acciones de control para la disminución de accidentes de tránsito en zonas escolares (colocación de 08 letreros preventivos en la zona urbana y 02 en la zona rural)	- Elaboración y colocación de 08 letreros colocados en la zona urbana. - Elaboración y colocación de 02 letreros colocados en la zona rural (caserío Nuevo Copal).	80%
08	Operativos Preventivos a transportistas de vehículos menores (entrega de papeletas educativas)	- Papeletas de carácter educativo	50%
09	Pintado de zonas rígidas en el casco urbano de la ciudad de Aucayacu	- Se utilizó la mano de obra del personal de la División	80%

Fuente: División de Policía Municipal, Tránsito y Seguridad Vial

2.7.3.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Rotación y/o cambio de personal en la División constantemente
- Falta capacitación al personal de Policía Municipal e Inspectores de Transportes (nuevos).
- Falta de presupuesto para adquisición de indumentaria
- Falta de un depósito Municipal

2.7.3.3. Limitaciones

- Falta de presupuesto para mantenimiento de motocicletas asignadas a la División.

- Falta de presupuesto para mantenimiento correctivo de Semáforos
- Falta de presupuesto para pintado de señalizaciones verticales de tránsito.

2.7.3.4. Acciones pendientes

- Reubicación de Semáforos.
- Nuevos Semáforos.

2.7.3.5. Propuestas de solución

- Asignación de presupuesto.
- Personal Policía Municipal e Inspectores de Transportes que se designa a la División deben contar con experiencia en el puesto.

2.7.4. División del Ambiente, Limpieza Pública, Parques y Jardines

2.7.4.1. Subdivisión Programa EDUCCA

2.7.4.1.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Promotores ambientales	- Promotores ambientales escolares PAE, Promotores ambientales juveniles PAJ, Promotores ambientales comunitarios PAC.	100 %
02	5 eventos	- Eco trueque. Pasantía ambiental, Eco cine, Pasacalle por el día mundial del medio ambiente, Show educativo ambiental.	100 %
03	Campañas	- Faena de limpieza de inservibles, Sensibilización en manejo de residuos sólidos municipales, Sensibilización en segregación en la fuente y recolección selectiva, Implementación de áreas verdes, ECOINFO: valorización de residuos sólidos orgánicos.	100 %
04	+ 3000 plantones donados, sembrado y eco trueque.	- 06 espacios que educan ambientalmente.	100 %
05	Proyectos ambientales escolares	- Biohuerto y viveros	100 %

Fuente: Subdivisión Programa EDUCCA

2.7.4.1.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Ineficiente avance en las diversas actividades programadas por reducido presupuesto.
- Ineficiente de almacén para el almacenamiento de las diversas herramientas

2.7.4.1.3. Limitaciones

- Desabastecimiento de vehículos menores (motocicleta), en la división, lo que no permite el desarrollo adecuado del personal.
- Falta de un almacén propio del área.

2.7.4.1.4. Acciones pendientes

- Realizar el requerimiento de un vehículo menor (01 motocicleta).
- Mantenimiento de las diversas herramientas.

2.7.4.1.5. Propuestas de solución

- Disponer un área del estadio municipal, para el almacenamiento.

2.7.4.2. Subdivisión del programa de recolección selectiva y valorización de residuos orgánicos

2.7.4.2.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Cumplimiento del Programa de Incentivos 2024.	- Se realizó los reportes del compromiso 3: Implementación de un sistema integrado de gestión de residuos sólidos, indicador 3.3.	100 %
02	Se logró incrementar la cantidad de residuos sólidos valorizados.	- En el 2023 logró valorizar de enero a agosto es de 154.35 toneladas, en este año se logró valorizar en los mismos meses 247.60 toneladas.	100 %

Fuente: Subdivisión del programa de recolección selectiva y valorización de residuos orgánico

2.7.4.2.2. Dificultades presentadas en el proceso

- El espacio de la planta de valorización de residuos sólidos orgánicos es muy reducido.

2.7.4.2.3. Limitaciones

- El terreno donde se ubica la planta no valorización no pertenece a la municipalidad.

2.7.4.2.4. Acciones pendientes

- Reiterar el pedido de designación de un terreno para la instalación de una planta de valorización.

2.7.4.2.5. Propuestas de solución

- Adquisición del terreno para la construcción del Plan de Valorización.

2.7.4.3. Subdivisión de Fiscalización Ambiental

2.7.4.3.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Disminución de crianza de cerdos en zona urbana	Se realizó el retiro de cerdos en: - El encanto - J.V. 16 de agosto aledaño al río Sangapilla - Asociación de vivienda los ficus	50 %
02	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	Se realizó Monitoreos de Ruidos a los establecimientos: - Happy Word - Mangos pub - Jardín del amor - La Tangarana - La Makumba Se realizó evaluación de ruido ambiental en 4 puntos de la ciudad de Aucayacu: - Av. Lima con Jr. Huánuco - Av. Lima con Av. Independencia - Av. Independencia con Av. Las Américas - Jr. Huánuco con Av. Las Américas Supervisión a potenciales puntos críticos encontrados en la ciudad de Aucayacu: - Malecón Huallaga - Jr. Huánuco con Jr. Iquitos - Av. Lima con Jr. Trujillo - Prol. Amazonas con Psj. Los Laureles - Jr. Miguel Grau	100 %

Fuente: **Subdivisión** de Fiscalización Ambiental

2.7.4.3.2. Dificultades presentadas en el proceso

- El incumplimiento de algunos administrados al seguir realizando la crianza de cerdos en la zona urbana.
- La utilización de sonómetro con dificultades en la calibración para realizar el Monitoreo de Ruido.
- Constante acumulación de residuos sólidos desechados en distintos puntos de la ciudad.

2.7.4.3.3. Limitaciones

- La no actualización del CUISA mediante Ordenanza Municipal.
- Falta de sonómetro y calibrador.
- Falta de cultura ambiental de la población al continuar acumulando residuos sólidos en lugares desoladas.

2.7.4.3.4. Acciones pendientes

- Retirar la totalidad de crianza de cerdos en la zona urbana.
- Fiscalización Ambiental Sonora a establecimientos nocturnos (discotecas, licorerías, Restobar, etc.).
- Emitir Constancia de Supervisión de monitoreo de ruidos.
- Limpieza de todos los puntos críticos de Aucayacu.
- Fiscalización ambiental a predios que vierten sus aguas servidas hacia el río.

2.7.4.3.5. Propuestas de solución

- Erradicar de manera inmediata la crianza de cerdos en zona urbana que perjudiquen a viviendas aledañas.
- Compra de sonómetro y calibrador
- Concientizar a la población de los problemas ambientales que genera este mal accionar de arrojar residuos sólidos en la vía pública.

2.7.4.4. Subdivisión del Servicio de Limpieza Pública – Barrido de Calles

2.7.4.4.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Charla de 5 minutos	- El personal encargo realiza las charlas de 5 minutos con los diferentes temas con respecto a seguridad y salud en el trabajo.	100 %
02	Eliminación de los puntos críticos	- Eliminación de desmontes y acumulación de residuos sólidos municipales.	80 %
03	Campañas de limpieza y/o operativos.	- Levantamientos de las arenas de las cunetas, veredas de las principales calles del distrito.	70 %
04	Supervisión de las rutas	- El supervisor realiza las labores de verificar al personal si cuenta con los EPP, luego de recorrido y las mediciones de los tiempos por las diferentes calles y avenidas, y el cumplimiento de la ruta, además de informar sobre alguna problemática durante el recorrido.	100 %

05	Barrido de calle	- Se realiza la limpieza de las principales calles todos los días (lunes a domingo), a pesar del poco personal.	100 %
----	------------------	---	-------

Fuente: Subdivisión del Servicio de Limpieza Pública – Barrido de Calles

2.7.4.4.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Ineficiente avance en las diversas actividades programadas.
- Ineficiente de almacén para el almacenamiento de las diversas herramientas y maquinarias.

2.7.4.4.3. Limitaciones

- Desabastecimiento de vehículos menores (moto furgoneta), en la división, lo que no permite el desarrollo adecuado del personal.
- Falta de un almacén propio del área.

2.7.4.4.4. Acciones pendientes

- Realizar el requerimiento de los vehículos menores (02 moto furgoneta).
- Mantenimiento de las diversas herramientas y maquinarias.

2.7.4.4.5. Propuestas de solución

- Disponer un área del estadio municipal, para el almacenamiento.
- Disponer con dos vehículos menores (02 moto furgoneta), para el traslado.

2.7.4.5. Subdivisión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Municipales – Baja Policía

2.7.4.5.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Se implementó las "Charlas de 5 minutos".	- El personal encargo realiza las charlas de 5 minutos con los diferentes temas con respecto a seguridad y salud en el trabajo.	100 %
02	Se implementó la "Eliminación de los puntos críticos".	- Eliminación de desmontes y acumulación de residuos sólidos municipales.	80 %
03	Se implementó los "La lucha contra el dengue".	- Recojo de inservibles de todas las juntas vecinales cada fin de mes (el último sábado).	100 %
04	Se realizó el IOARR de la adquisición del compactador de residuos sólidos municipales.	- Se realizó el requerimiento del compactador por reposición.	50 %
05	Brindar un adecuado servicio de Baja Policía	Implementación de una nueva ruta de recolección de residuos sólidos en horarios de 03:30 pm a 11:00 pm. Ampliación de ruta de recolección de residuos sólidos en: - Caserío Cotomonillo - Centro Poblado San José de Pucate - Caserío Las Mercedes - Caserío Pavayacu	100 %
06	Continuar con el servicio de Baja Policía	- Se continua con las rutas del recojo de residuos sólidos municipales y de manera sostenible (Yacusisa, Nuevo Copal, Los Angeles, Rio frío, etc.).	100 %

Fuente: Subdivisión del Servicio Recolección de Residuos Sólidos Municipales – Baja Policía

2.7.4.5.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Los compactadores presentan fallas técnicas mecánicas.
- La operatividad de las dos (02) unidades compactadoras, teniendo el vehículo Mercedes Benz el 50% de operatividad.
- Población Aucayaquina que desecha los residuos sólidos fuera del horario establecido
- La accesibilidad para entrar a zonas alejadas de la ciudad de Aucayacu en tiempos de lluvias.

2.7.4.5.3. Limitaciones

- La poca disposición presupuestal para realizar los mantenimientos correctivos y preventivos.
- Falta de combustibles para las largas rutas de recolección de residuos sólidos.
- Falta de mantenimiento del sistema eléctrico para las unidades compactadoras SHACMAN y MERCEDES BENZ.
- Deterioro de la unidad compactadora Mercedes Benz.
- Escasa conciencia por el medio ambiente de la población Aucayaquina.

2.7.4.5.4. Acciones pendientes

- Continuar con la adquisición del camión compactador - IOARR.
- Recolección diaria de las dos (02) unidades compactadoras en perfectas condiciones.
- Recolección de residuos sólidos en caseríos cercanos que requieren del servicio.

2.7.4.5.5. Propuestas de solución

- Incorporar la adquisición de un camión compactador - IOARR.
- Supervisar e imponer las multas respectivas del CUISA para los infractores.
- Se pretende concientizar y motivar a los trabajadores con la finalidad de asegurar las condiciones favorables para la recolección de residuos sólidos.
- Compra de una (01) unidad compactadora para la recolección de residuos sólidos.

2.7.4.6. Subdivisión de Parques y Jardines

2.7.4.6.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Cultivo de las áreas verdes del distrito.	- Se realiza el cultivo en las diversas áreas verdes del distrito.	100 %
02	Mantenimiento de las áreas verdes del distrito.	- Se realiza el mantenimiento en las diversas áreas verdes del distrito.	100 %
03	Embelllecimiento de las áreas verdes del distrito.	- Se realiza el embellecimiento en las diversas áreas verdes del distrito.	100 %

Fuente: Subdivisión de Parques y Jardines

2.7.4.6.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Ineficiente avance en las diversas actividades programadas (podas, mantenimiento, cultivos, embellecimiento de las áreas verdes).
- b. Ineficiente de almacén para el almacenamiento de las diversas herramientas y maquinarias.

2.7.4.6.3. Limitaciones

- Desabastecimiento de vehículos menores (moto furgoneta), en la división, lo que no permite el desarrollo adecuado del personal.

2.7.4.6.4. Acciones pendientes

- Realizar el requerimiento de los vehículos menores (02 moto furgoneta).
- Mantenimiento de las diversas herramientas y maquinarias.

2.7.4.6.5. Propuestas de solución

- Disponer un área del estadio municipal, para el almacenamiento.
- b. Disponer con dos vehículos menores (02 moto furgoneta), para el traslado.

2.7.4.7. Subdivisión de Disposición Final de Residuos Sólidos

2.7.4.7.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)	
01	Plan de contingencia para la operatividad del Botadero Municipal Nuevo Copal.	- El plan de encuentra aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 621-2024-MDJCC/A.	100 %	
02	Avance de cumplimiento de las medidas impuestas por OEFA.	HECHO DETECTADO 2: Delimitar el área degradada a recuperar a través del cerco perimétrico o señalética.	- El Botadero Municipal Nuevo Copal se encuentra delimitado con postes de madera y alambre de púas "INFORME N° 000647 – 2024 – DALPPJ – GSP - MDJCC-A".	100 %
03		HECHO DETECTADO 3: Cumplió con restringir el acceso de personas externas, animales y la crianza de estos al interior del área degradada a recuperar.	- El Botadero Municipal Nuevo Copal se encuentra delimitado con postes de madera y alambre de púas "INFORME N° 000647 – 2024 – DALPPJ – GSP - MDJCC-A", además se realizó los requerimientos para la instalación de letreros y señaléticas "INFORME N° 000603 – 2024 – DALPPJ – GSP-MDJCC-A".	40 %
04		HECHO DETECTADO 4: Verificar si el administrado cuenta con el registro del origen, volumen y tipo de residuos sólidos ingresados en las áreas degradadas a recuperar.	- El Botadero Municipal Nuevo Copal cuenta con el registro solicitado, además se contrató a un vigilante.	100 %
05		HECHO DETECTADO 5: Verificar si el administrado cumplió con identificar un área específica del área degradada a recuperar para realizar únicamente la acumulación de residuos sólidos municipales, así como el esparcido, nivelación, compactación y cobertura.	- El Botadero Municipal Nuevo Copal, no cuenta con trincheras aperturada desde mayo hasta la actualidad.	0 %
06		HECHO DETECTADO 7: Verificar si el administrado cumplió con implementar acciones periódicas para el control de vectores y roedores.	- El Botadero Municipal Nuevo Copal, realiza el esparcido del silicato de calcio los días martes, jueves y sábado.	

Fuente: Subdivisión de Disposición Final de Residuos Sólidos

2.7.4.7.2. Dificultades presentadas en el proceso

- La población sigue llevando sus residuos sólidos no municipales al botadero municipal Nuevo Copal.
- No se realiza diariamente el confinamiento de los residuos sólidos municipales.

2.7.4.7.3. Limitaciones

- El limitado personal obrero en el Botadero Municipal Nuevo Copal.
- La limitada disposición de maquinaria para realizar el confinamiento.

2.7.4.7.4. Acciones pendientes

- Realizar la sensibilización a los pobladores del distrito de José Crespo y Castillo.
- Reiterar el apoyo con maquinarias al área de patrimonio para realizar el confinamiento de los residuos sólidos.

2.7.4.7.5. Propuestas de solución

- Realizar la vigilancia las 24 horas en tres turnos (1 turno: 07:00 a.m. – 03:00 p.m.; 2 turno: 03:00 a.m. – 11:00 p.m.; 3 turno: 11:00 p.m. – 07:00 a.m.).

2.7.5. Unidad de Registro Civil

2.7.5.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Se ha logrado fortalecer la Gestión Institucional que permitan orientar y regular la correcta aplicación e interpretación de las normas registrales para los Registradores Civiles, emitidos por el RENIEC.	- Actividades realizadas con el personal nombrado, quien participo en las capacitaciones realizadas por RENIEC-LIMA (presencial y virtual).	80%
02	Se ha efectuado con eficiencia el procesamiento de registros de nacimientos, matrimonios, defunciones y divorcios de acuerdo a las normatividades legales vigentes y al Sistema Integrado "SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS CIVILES GLOBAL EDITION" – RENIEC, que procesa todos los registros de Nacimiento, Matrimonio y Defunciones, reconocimiento voluntario de hijo, notarial, judicial y rectificaciones, etc.	- Personal ha participado en la capacitación que realiza el manejo del Sistema GLOBAL EDITION-RENIEC.	90%
03	Desarrollar los servicios complementarios, de las Actas de los años anteriores al 2015 (julio), mediante la innovación y actualización de sistemas aplicativos con tecnología informática, con el escaneado de las actas existentes.	- Se ha designado un personal que viene realizando el escaneado de los libros de nacimientos, se ha avanzado desde el año 1997 hasta el año 2015.	40%
04	Mejorar la Calidad de Servicio Disminuir el tiempo de atención a la ciudadanía, en la expedición de las actas de nacimiento, matrimonios, defunciones y otros trámites.	- Esta se viene realizando en forma diaria, en la atención al público.	80%
05	Proveer información exacta y veraz al ciudadano que realiza su trámite y/o consulta.	- Esta se viene realizando en forma diaria, en la atención al público.	80%

Fuente: Unidad de Registro Civil

2.7.5.2. Dificultades presentadas en el proceso

- El Personal tiene que estar capacitado en temas que emite RENIEC y otras normas vigentes.
- Rotación de personal de forma permanente.

2.7.5.3. Limitaciones

- Falta de presupuesto para la adquisición de los útiles de oficina.
- Falta capacitar al personal nuevo (rotación).
- Personal sin interés para servir al ciudadano.

2.7.5.4. Acciones pendientes

- Confección de estantes nuevos.
- Terminar el escaneado de las actas de Nacimiento, y el 100% de Matrimonio y Defunción.

2.7.5.5. Propuestas de solución

- Asignación de presupuesto
- Capacitación al Personal

2.7.6. Unidad de Saneamiento Básico Integral

2.7.6.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Cumplimiento del Tramo I (30/04/2024), Indicador 1 - Programa de Incentivos 2024, Compromiso 4 “Mejorar la prestación de servicios de saneamiento Rural”	<ul style="list-style-type: none">- Realización y asesoramiento técnico de limpieza y desinfección de todos sus componentes del sistema de agua potable del caserío Yacusisa y Rio Frio.- Realización y asesoramiento técnico de calibración del equipo de cloración del sistema de agua del caserío Yacusisa y Rio Frio.- Análisis de parámetros fisicoquímicos, metales, microbiológicos, parasitológico e hidrológicos de la calidad de agua, a la salida del reservorio de los caseríos de Yacusisa y Rio Frio.- Monitoreo de cloro residual permanente, en los caseríos de Yacusisa y Rio Frio a la (salida del reservorio, Primera Vivienda, Vivienda intermedia, Vivienda Final).	90%
02	Avance en Cumplimiento del Tramo II, (junio a diciembre), Indicador 2 “Numero de sistemas de agua en buen estado, después del mantenimiento preventivo y correctivo”	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Planes de mantenimiento Preventivo del sistema de agua potable del caserío Yacusisa.- Capacitación al Operador de saneamiento, de los caseríos de Yacusisa y Rio Frio- Ejecuciones de Planes de mantenimiento preventivo, según la guía de cumplimiento de la meta - del compromiso 4.	80%

03	Otorgamiento de Licencias de uso de agua superficial para las JASS del Distrito, totalmente gratis.	<p>Según resoluciones Directoral ANA, se otorga licencias a favor de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - JASS de la Asociación Junta Vecinal Manantial de Miraflores - JASS del Caserío San Isidro Languemack - JASS del Caserío Nueva Colina - JASS del caserío Santa rosa de magdalena - JASS centro Poblado el Encanto del Salvador - JASS integral de los caseríos Alto Unión, Unión y nueva Aspuzana. - JASS del caserío Mariscal Sucre. - JASS del caserío Víctor Languemack. - JASS del caserío Primavera. - En estado preliminar (Caserío Francisco Bolognesi y Asociación de Vivienda Silvia Cloud Tapia.) 	80%
04	Se logro recuperar el reservorio del caserío la Victoria, en total abandono, por más de 15 años	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó las acciones de limpieza y desinfección del reservorio del caserío la victoria, que estuvo deteriorado y abandonado por más de 15 años, actualmente se utiliza. 	100%
05	Brindar Asistencia Técnica y acompañamiento para entubados de líneas de conducción.	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección visual de la zona y realización de planos de planteamiento técnico de la red del sistema de agua, en la localidad de la victoria y Cotomonillo, logrando el entubado de más 3 kilómetros. - Acompañamiento y asistencia técnica, para rediseñar, estructuras de captación, líneas de conducción, reservorio, aducción y distribución, según el tipo de fuente agua, con los criterios técnicos, para el buen funcionamiento d ellos componentes de un sistema de agua. 	100%
06	Reconocimiento de nuevas organizaciones comunales según DL 1280 y sus modificatorias y actualización de las existentes	<ul style="list-style-type: none"> - Promoviendo la formación, formalización, reconocimiento y registro de organizaciones comunales (JASS, comités, etc.), para la administración de los servicios de saneamiento. - Actualización de nuevas juntas directivas de las JASS. 	90%
07	Asistencia Técnica a las JASS, respecto a educación sanitaria para hogares rurales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en programas de educación sanitaria para mejorar el comportamiento sanitario de la población, en diversos caseríos. 	70%
08	Asistencia técnica en operación, administración, mantenimiento de los sistemas de agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y capacitación al consejo directivos de las JASS, como líderes locales de gestión. - Se realizó la Orientación y apoyo en elaboración de planes operativos anuales, plan de trabajo anuales, presupuesto anual y cálculo de la cuota familiar según metodología de la SUNASS. - Capacitación en buenas prácticas en el proceso de cloración para los operadores del distrito. 	35%
09	Planes de mantenimiento correctivo, restauración y recuperación, de algunos sistemas en estado regular e incompleto dentro del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboraciones de planes de mantenimiento de los pases aéreos en la localidad de Yacusisa, que se encuentran en riesgo de colapsar. - Elaboración de plan de mejoramiento, reparación del sistema de agua subterráneo (tanque elevado), del caserío nuevo copal. 	

10	Actualización del DATASS (Sistema de Diagnostico de agua y saneamiento rural)	- Visita a campo a todos los caseríos del distrito de José creso y castillo, para el relleno de los 5 módulos que contiene las fichas del DATASS, de acuerdo a la realidad de cada caserío.	85%
11	Instalación, y elección de un adecuado tipo de sistema de cloración.	- Mantenimiento correctivo del sistema de cloración del caserío rio frio. - Se está realizando la obtención de 3 sistemas más de cloración y EPPS, para los caseríos de Cotomonillo, la victoria, Víctor Languemack y Pavayacu.	25%

Fuente: División de Saneamiento Básico Integral

2.7.6.2. Apoyos brindados

Nº	Entidad/Caserío/Centro Poblado	Descripción de actividades y tareas desarrolladas (enero – junio 2024)	Presupuesto (S/)
01	Se atendió la solicitud del caserío San Juan de Cotomonillo, para su instalación de agua para consumo	Entrega de 1000 metros de manguera (10 rollos) HDPE de 2", para el traslado de agua	S/4,100
02	Se atendió la solicitud del caserío la Victoria, para su instalación de agua para consumo	Entrega de 2000 metros de manguera (20 rollos) HDPE de 2", para el traslado de agua	S/8,200
03	Se atendió la solicitud del caserío La Colpa, para su instalación de agua para consumo	Entrega de 700 metros de manguera (07 rollos) HDPE de 1 ½", para el traslado de agua	S/2,030
04	Se encuentra en proceso de compra para su entrega de la solicitud del caserío Cristo Rey, para su instalación de agua para consumo	- Entrega de 400 metros de manguera (04 rollos) HDPE de 2", para el traslado de agua - Entrega de 400 metros de manguera (04 rollos) HDPE de 1" - Entrega de 03 tubos de 3" - Entrega de 02 codos de 2" - Entrega de 05 uniones de HDPE DE 2" - Entrega de 05 uniones de HDPE DE 1" - Entrega de 05 bolsas de cemento andino forte tipo II	S/2,891
05	Se encuentra en proceso de compra para su entrega de la solicitud del caserío Puerto Alegre Mohena, para su instalación de agua para consumo.	- Entrega de 40 planchas de calamina - Entrega de 02 llave de paso PVC de 2" - Entrega de 10 unión de 2" - Entrega de 05 tubo de 4" - Entrega de 02 codos de 4" - Entrega de 02 reducción de 2 a 4" PAVCO	S/1,528
06	Se encuentra en proceso de compra para su entrega de la solicitud del caserío Mohena, para su instalación de agua para consumo	- Entrega de 70 tubo de 1" - Entrega de 20 codo de 1" - Entrega de 20 tubo de ½" - Entrega de 30 codo de ½" - Entrega de 1 pegamento para tubo - Entrega de 1 GL de cloro	S/1,532
07	Se encuentra en proceso de compra para su entrega de la solicitud de caserío Ecológico Bijao, para su instalación de agua para consumo	- Entrega de 500 metros de manguera (05 rollos) HDPE de 2", para traslado de agua - Entrega 05 uniones HDPE de 2"	S/2,415
08	Se encuentra en proceso de compra para su entrega de la solicitud del caserío Alto Chimbote, para su instalación de agua para consumo	- Entrega de 30 bolsas de cemento portland tipo I - Entrega de 06 fierros de ½ "de acero	S/1,158
09	Se encuentra en proceso de compra para su entrega de la solicitud del		S/4,830

	caserío Francisco Bolognesi, para su instalación de agua para consumo	- Entrega de 1000 metros de manguera (10 rollos) HDPE de 2", para traslado de agua - Entrega 10 uniones HDPE de 2"	
10	Se encuentra en proceso de compra para su entrega de la solicitud del caserío Pavayacu, para su instalación de agua para consumo	Entrega de 500 metros de manguera (05 rollos) HDPE de 3", para traslado de agua	S/5,400
11	Se encuentra en proceso de compra para su entrega de la solicitud de la Asociación de Vivienda Cañaverál, para su instalación de agua para consumo	- Entrega de un tanque PVC 2500 L - Entrega de 100 tubo PVC de 1"	S/3,100

Fuente: División de Saneamiento Básico Integral

2.7.6.3. Dificultades presentadas en el proceso

- Bajo techo presupuestal, para cumplir más actividades
- Falta de equipos para el correcto monitoreo de la calidad de agua y supervisión a las JASS.
- Cuello de botella en los procesos por parte de otras oficinas.

2.7.6.4. Limitaciones

- Escasos recursos económicos para atender a la población beneficiaria con el Saneamiento Básico Integral.

2.7.6.5. Acciones pendientes

- Continuar con el asesoramiento técnico y atención oportunamente con los pedidos de la población.
- Seguir promoviendo el reconocimiento de nuevas organizaciones comunales en el distrito.

2.7.6.6. Propuestas de solución

- Mayor asignación presupuestal para cumplir con las solicitudes de requerimiento de la población, de acuerdo a nuestras competencias.
- Seguir realizando charlas, capacitaciones y asesoramiento técnico.
- Buscar apoyo, a través de gestiones con el gobierno regional.

2.8. Gerencia de Desarrollo Humano

2.8.1. División de DEMUNA, OMAPED y CIAM

2.8.1.1. División Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA)

2.8.1.1.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Atención de 254 casos en consultas generales	- Se atendieron 254 consultas en temas relacionados con la niñez y adolescencia.	100%
02	Reuniones con el CCONNA	- 14 reuniones realizadas con el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.	100%
03	Talleres a padres, profesores y alumnos	- 18 talleres a padres, 6 a profesores, y 26 a alumnos sobre bienestar emocional y prevención de violencia.	100%

04	Celebración del Día del Niño y Día del Niño Peruano	- Se realizaron actividades recreativas con presupuesto detallado, beneficiando a niños y niñas del distrito.	100%
05	Consultas legales y psicológicas	- Se brindaron 223 consultas legales y 124 consultas psicológicas.	100%

Fuente: División Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA)

2.8.1.1.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Falta de sociólogo o trabajador social para el tema de las visitas domiciliarios y de riesgo.
- Dificultad en la logística para organizar talleres con refrigerios en áreas rurales del distrito.
- Retrasos en la obtención de materiales y recursos necesarios para actividades educativas y recreativas.

2.8.1.1.3. Limitaciones

- Recursos económicos insuficientes para atender un mayor número de consultas y casos, así como también las actividades realizadas por festividades según calendario del gobierno.
- Escasez de transporte adecuado para movilizar al equipo en visitas a zonas alejadas.

2.8.1.1.4. Acciones pendientes

- Fortalecer la coordinación con centros educativos para implementar más talleres y charlas.
- Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de la salud mental en la niñez y adolescencia.
- Continuar actualizando y expandiendo el trabajo interinstitucional articulado en beneficio de los NNA.

2.8.1.1.5. Propuestas de solución

- Asignar mayor presupuesto para la contratación de personal.
- Adquirir una movilidad exclusiva para realizar supervisiones y visitas a zonas rurales.
- Fortalecer alianzas con las demás instituciones educativas, CEM, Fiscalía, Poder Judicial, Centro de Salud, EsSalud Y Centro de salud mental comunitario para financiar actividades en beneficio de la niñez y adolescencia.

2.8.1.2. Oficina Municipal de Atención a las personas con discapacidad (OMAPED)

2.8.1.2.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Inscripción de 182 personas en el programa CONTIGO	Se logró la inscripción de 182 personas en el programa, quienes ya reciben su pensión correspondiente.	100%

02	Realización de 7 reuniones con beneficiarios	Reuniones organizadas para escuchar y atender las necesidades de los beneficiarios del programa OMAPED.	100%
----	--	---	------

Fuente: Oficina Municipal de Atención a las personas con discapacidad (OMAPED)

2.8.1.2.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Falta de asignación de recursos para realizar más reuniones y talleres.
- Demora en la aprobación de nuevos beneficiarios en el programa CONTIGO.

2.8.1.2.3. Limitaciones

- Presupuesto Incompleto para llevar a cabo proyectos básicos.
- Carencia de infraestructura adecuada exclusiva para reuniones masivas de beneficiarios.

2.8.1.2.4. Acciones pendientes

- Continuar con la inscripción de potenciales usuarios en el programa CONTIGO.
- Programar más talleres educativos para personas con discapacidad.

2.8.1.2.5. Propuestas de solución

- Solicitar la asignación correspondiente del 0,5% del presupuesto anual que corresponde por ley para actividades específicas de inclusión y apoyo.
- Gestionar espacios más accesibles y amplios para reuniones y actividades.

2.8.1.3. Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)

2.8.1.3.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Inscripción de 85 nuevos adultos mayores	Se inscribieron 85 adultos mayores nuevos en el sistema CIAM, lo que incrementa la atención brindada.	100%
02	Celebración del Día del Adulto Mayor	Se realizó una celebración especial con show, regalos y comida para 100 adultos mayores.	100%
03	Realización de 9 reuniones con el grupo de CIAM	Se llevaron a cabo reuniones periódicas para atender necesidades y ofrecer soporte a los adultos mayores.	100%

Fuente: Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)

2.8.1.3.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Falta de personal para brindar atención personalizada a los adultos mayores inscritos.

2.8.1.3.3. Limitaciones

- Presupuesto muy limitado para organizar más actividades recreativas y educativas.
- Escasa participación de adultos mayores en las áreas rurales por falta de transporte.

2.8.1.3.4. Acciones pendientes

- Organizar más actividades de inclusión y recreación.
- Fortalecer la red de apoyo para los adultos mayores.

2.8.1.3.5. Propuestas de solución

- Gestionar fondos de presupuesto propio para mejorar la atención a los adultos mayores.
- Implementar un sistema de transporte para facilitar la participación de los adultos mayores en las actividades.

2.8.2. División de Programas Sociales

2.8.2.1. Programa Vaso de Leche

2.8.2.1.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Elección del producto alimenticio y representantes del comité de administración para el año fiscal 2024 y	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la convocatoria a las presidentas de los 37 comités de vaso de leche del distrito de José Crespo y Castillo para una reunión el día 16 de enero en el auditorio del municipio - En la reunión se eligió a los tres representantes para la conformación del comité de administración del PVL (señora Marilú Rojas Vásquez, señora Yoli Bardales Tuanama y la señora Rut Fatama Pisco) - Asimismo, se eligió el producto alimenticio para el año fiscal 2024 (Leche Evaporada Entera de 170 gramos). Hojuela de Avena, Quinoa, Kiwicha, Soya, Ajonjolí, Maca Azucarada Precocidas Fortificada con Vitaminas y Minerales. 	100%
02	Requerimiento del producto alimenticio para el año fiscal 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la adquisición del producto alimenticio elegido en una asamblea general de las presidentas de vaso de leche. - Se ha requerido 90,336.00 tarros de Leche Evaporada Entera de 170 gramos y 13,550.40 kilogramos de Hojuela de Avena, Quinoa, Kiwicha, Soya, Ajonjolí, Maca Azucarada Precocidas Fortificada con Vitaminas y Minerales. 	100%
03	Apertura de 3 nuevos comités de vaso de leche	<ul style="list-style-type: none"> - Se atendió 3 solicitudes donde pidieron apertura de comités de vaso de leche en su caserío o junta vecinal. 1. Comité de Vaso de Leche de nombre "MANOS UNIDAS" de la Asociación de Vivienda LOMAS DE SANGALLA con 29 beneficiarios. 2. Comité de Vaso de Leche de nombre "MORENO EXALTACION REYES" de la Junta Vecinal Comunal MANANTIAL DE MIRAFLORE, con 18 beneficiarios. 3. Comité de Vaso de Leche de nombre "LA UNION" del Caserío LA UNION, con 18 beneficiarios. 	100%
04	Actualización de padrones de enero - junio	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó los padrones de beneficiarios de 40 comités de vaso de leche desde enero hasta junio, haciendo un total de 943 beneficiarios entre primera y segunda prioridad en todo el distrito. 	100%
05	Actualización y reconocimiento de la junta directiva de los comités de vaso de leche con acto resolutivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Se coordinó con cada representante de los comités de vaso de leche para que realicen su actualización de su junta directiva y solicitar su reconocimiento, de las cuales se logró reconocer 37 comités de vaso de leche con Resolución de Alcaldía de 40 que contamos en el distrito. 	92.5%

06	Distribución de alimentos correspondiente a los meses enero – junio 2024	<p>- Se realizó la distribución de alimentos a los 40 comités de vaso de leche tanto en la zona urbana como en la zona rural, haciendo llegar en sus mismos caseríos o juntas vecinales siendo los siguientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 44,920.00 tarros de Leche Evaporada Entera de 170 gramos (se entrega 8 tarros por niño por mes) 2. 6,738.00 kilogramos de Hojuela de Avena, Quinoa, Kiwicha, Soya, Ajonjolí, Maca Azucarada Precocidas Fortificada con Vitaminas y Minerales. (se entrega 2 sachets de hojuela de 600 gramos C/U por niño por mes) <p>Se logró realizar la entrega de alimentos programado a la fecha.</p>	100%
07	Supervisión y capacitación a las socias por comités de vaso de leche del distrito.	<p>- Se realizó la supervisión a los comités de vaso de leche solicitándoles la Ficha de Vigilancia, constatando a los beneficiarios que no viven en la jurisdicción de Aucayacu asimismo se realizó la capacitación a las socias de diferentes comités con los temas de sinceramiento de padrones, funciones de los miembros de la junta directiva, la importancia del programa de vaso de leche, logrando visitar 21 organizaciones sociales de base de los 40 que contamos.</p>	52.5

Fuente: Programa Vaso de Leche

2.8.2.1.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Demora en el proceso de adquisición de los Alimentos.
- Dificultad para acceder a una movilidad para el traslado de alimentos en la distribución.
- Dificultad Logística para la supervisión, charlas y capacitaciones (combustible y movilidad).
- La falta de recursos económicos para realizar actividades en bienestar de la población

2.8.2.1.3. Limitaciones

- Los requerimientos salen después de lo programado.
- En la división de programas sociales hay muchas necesidades, como realizar mantenimiento del almacén de alimentos del PVL e implementarlo.

2.8.2.1.4. Acciones pendientes

- Seguir promoviendo el registro de las organizaciones sociales a nivel del distrito.
- Continuar con la distribución de alimentos en sus mismos sectores ya que esto les disminuye el gasto a las organizaciones sociales.
- Promover que los beneficiarios estén al día con su control y atención de salud oportuno.

2.8.2.1.5. Propuestas de solución

- La elección y adquisición de alimentos debería realizarse en los meses de diciembre para una atención oportuna a los beneficiarios del programa de vaso de leche.
- El programa debe tener designado una moto lineal para supervisiones y una movilidad exclusivamente para distribución de alimentos del PVL.

2.8.2.2. Otros programas

2.8.2.2.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas
01	PROGRAMA JUNTOS	- Este programa es administrado por el gobierno central, nosotros como gobierno local somos sus aliados estratégicos. Las subvenciones económicas que reciben cada beneficiaria es bimestral la suma de 200 soles. Enero – junio 958 beneficiarios activos Enero – junio 187 beneficiarios suspendidos Recaltar que los beneficiarios suspendidos es por incumplimiento de salud y/o educación así también por su CSE NO POBRE
02	PROGRAMA PENSIÓN 65	- Este programa es administrado por el gobierno central, nosotros como gobierno local somos sus aliados estratégicos. Las subvenciones económicas que reciben cada beneficiaria es bimestral la suma de 250 soles. Enero – febrero 707 beneficiarios Marzo – abril 692 beneficiarios Mayo – junio 700 beneficiarios • Recaltar la diferencia de beneficiarios es por fallecimiento, su CSE es NO POBRE

Fuente: División de Programas Sociales

2.8.3. División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte

2.8.3.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	VACACIONES UTILES 2024	- Se elaboró un plan de trabajo para las Vacaciones Útiles 2024, de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo. - Se realizó los talleres de las Vacaciones Útiles 2024, con 06 actividades de Fútbol, Vóleybol, Basquetbol, Maquinaria Pesada, Computación Básica, Educación Primaria: Comunicación y matemática del 15 de enero al 08 de marzo, realizándose satisfactoriamente a favor de nuestros niños y jóvenes de nuestro Distrito de José Crespo y Castillo.	100%
02	CAMPEONATO DE VACIONES UTILES 2024	- Se realizo campeonatos de vacaciones de útiles 2024, con las diferentes academias deportivas de futbol en las categorías: sub: 07, sub: 08, sub: 10, sub: 12, sub: 14, de nuestro Distrito de José Crespo y Castillo.	100%
03	MANEJO DEL CONVENIO DE LA CEPRE-UNAS	- Se manejó el convenio de la CEPRE UNAS 2024 en nuestro Distrito a favor de los estudiantes que terminaron sus estudios secundaria, los cuales contábamos con un total de 93 alumnos, ENERO-MARZO (CEPRE UNAS).	33.33%
04	TALLER DE CAPACITACION EN LOS COLEGIOS MARGEN IZQUIERDA	- Se realizo talleres de capacitación en bullying, autoestima, resiliencia y embarazo en adolescentes en las Instituciones Educativas de Pavayacu, San José de Pucate, y La primavera de la margen izquierda Aucayacu.	100%
05	COORDINACION CON LOS REPRESENTANTES DE LA UGEL LEONCIO PRADO Y LA UGEL AUCAYACU PARA EL BUEN INICIO DE LAS CLASES 2024.	- Se trabajó coordinadamente con los representantes de la UGEL LEONCIO PRADO y la UGEL Distrital para el buen inicio de las clases 2024, con un pasacalle que participaron los directores y docentes de todos los colegios y escuelas de nuestro Distrito de José Crespo y Castillo.	100%

06	ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS COMITÉS DE VASO DE LECHE CON ACTO RESOLUTIVO.	- Se coordinó con cada representante de las juntas vecinales comunales y asociaciones para que realicen su actualización de su junta directiva y solicitar su reconocimiento, de las cuales se logró actualizar 24 Juntas Vecinales con Resolución de Alcaldía. De los 36 Juntas Vecinal y asociaciones en el Distrito.	66.67%
07	ORIENTACION VOCACIONAL PARA LOS ALUMNOS DE 5TO AÑO DE NIVEL SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	- Orientación vocacional a los alumnos del 5to grado de nivel secundario a identificar su vocación de acuerdo a su preferencia, interés, personalidad, y sus conocimientos. Con la participación de 563 alumnos de nivel secundaria. Del Distrito de José Crespo y Castillo.	100%
08	ESCUELAS PEDAGOGICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	- Apoyos con docentes de nivel inicial, nivel secundario y auxiliar a las Instituciones Educativas en el distrito de José Crespo y Castillo.	30%
09	ENTREGA DE SILLAS Y MESAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PAVAYACU Y COTOMONILLO	- Se realizo la entrega de 20 sillas y 10 mesas de nivel inicial a la Institución Educativa de Pavayacu. - Se realizo la entrega de 20 sillas y 10 mesas de nivel primaria a la Institución Educativa de cotomonillo.	100%

Fuente: División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte

2.8.3.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Trámites administrativos calmosos para el desarrollo de actividades.
- Dificultad Logística para la supervisión, charlas y capacitaciones (combustible y movilidad).
- La falta de recursos económicos para realizar actividades en bienestar de la población

2.8.3.3. Limitaciones

- Los requerimientos salen después de lo programado.
- En la división de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte hay muchas necesidades, como realizar mantenimiento y mejoramiento de las losas deportivas.

2.8.3.4. Acciones pendientes

- Promover campeonatos descentralizado Inter promociones en beneficios a la población estudiantil.
- Seguir promoviendo el registro de las organizaciones sociales a nivel del distrito.

2.8.3.5. Propuestas de solución

- Conmover la burocracia en los trámites administrativos para la ejecución de planes de trabajo aprobados
- Se priorice y asigne presupuesto para las actividades que se desarrolla esta subgerencia, toda vez que está dirigida a la población con mayor riesgo que necesitan ser atendidos.

2.8.4. Unidad de Focalización – SISFOH

2.8.4.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Brecha de empadronamiento RENIEC- SISFOH	-Empadronamiento de personas con DNI del distrito que no cuentan con CSE Vigente con método de empadronamiento de barrido casa por casa.	21,644 = 75.5 %
02	Personas por empadronar el año 2024	- Hogares con CSE próximo a vencer en el año 2024, Método de empadronamiento con visita en el domicilio, para llenado de fichas de determinación de CSE y/o Formato NV100	1,041 = 100%
03	personas con CSE caducado 2023	- Búsqueda y ubicación de personas de las cuales su CSE caduco en el año 2023	1,200 =100%

Fuente: Unidad de Focalización – SISFOH

2.8.4.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Ubicar a aquellas personas que tienen DNI del distrito pero que no cuentan con CSE

2.8.4.3. Acciones pendientes

- búsqueda en zonas urbanas con empadronamiento barrido.

2.8.4.4. Propuestas de solución

- convocar vía medios de comunicación a aquellas personas que nunca fueron empadronadas, contar con personal de campo permanentemente.

2.9. Gerencia de Infraestructura, Acondicionamiento Territorial y Catastro

2.9.1. División de Acondicionamiento Territorial y Catastro

2.9.1.1. Logros obtenidos

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	Aprobación ORDENANZA MUNICIPAL 05-2024-MDJCC/A regula el procedimiento de VISACION DE PLANOS PARA TRAMITES DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA O TITULO SUPLETORIO Y RECTIFICACION O DELIMITACION DE AREAS O LINDEROS.	- En la actualidad existe un alto números de familias en calidad de ocupantes informales asentados en diferentes zonas del distrito, que se encuentran en la etapa de reconocimiento (SANEAMIENTO FISICO LEGAL). - Ante la necesidad se realiza la ELABORACION DE PROYECTO y LA APROBACION TECNICA mediante informe para la APROBACION DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO (10 de enero del 2024).	100%
02	Emisión CONSTANCIA DE POSESION PARA SERVICIOS BASICOS (SECTOR BRISAS DE SANGAPILLA)	- Ante la necesidad se realiza la verificación administrativa y técnica cumpliendo con los requisitos establecidos según TEXTO UNICO ADMINISTRATIVOS (TUPA) se realiza la inspección In Situ, donde se firma el ACTA DE VERIFICACION DE POSESION DOMICILIARIA PARA SERVICIOS BASICOS, se hace constar el propietario del SECTOR.	100%
03	Emisión de AUTORIZACION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DESAGUE Jurisdicción CASCO URBANO de la ciudad de AUCAYACU	- Ante la solicitud, se realiza una previa evaluación de los requisitos según (TUPA 2024), evaluación del Informe de FACTIBILIDAD para el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario emitido por EPS SEDA HUANUCO SA., y dar trámite correspondiente.	70%

04	Emisión de 80 CONSTANCIA DE POSESION (CASERIO LAS MERCEDES)	- Ante la necesidad Se realiza la verificación administrativa y técnica cumpliendo con los requisitos establecidos según TEXTO UNICO ADMINISTRATIVOS (TUPA) se realiza la inspección In Situ, donde se firma el ACTA DE VERIFICACION DE POSESION, para dar trámite a su procedencia.	80%
05	Emisión VISACION DE PLANOS PARA AMPLIACION DE REDES (CASERIO LAS MERCEDES)	- En base a la necesidad para la ampliación de redes del Caserío Las Mercedes, se emitió la visación de planos de dicho caserío	100%
06	Emisión VISACION DE PLANOS PARA AMPLIACION DE REDES (SECTOR BRISAS DE SANGAPILLA)	- En base a la necesidad para la ampliación de redes del Sector Brisas de Sangapilla, se emitió la visación de planos de dicho caserío	100%
07	Emisión de HABILITACION URBANA (SECTOR LOS ANGELES)	- En base a la necesidad, en base al ordenamiento Urbano del gobierno local, se aprueba el cambio de uso de predios rústicos a urbano el cual contempla respetar los parámetros establecidos por la municipalidad distrital José cresco y castillo.	90%
08	Emisión de HABITACION URBANA (SECTOR LEIVA)	- En base a la necesidad, en base al ordenamiento Urbano del gobierno local, se aprueba el cambio de uso de predios rústicos a urbano el cual contempla respetar los parámetros establecidos por la municipalidad distrital José cresco y castillo.	100%
09	Emisión de HABILITACION URBANA (SECTOR LA COCA)	- En base a la necesidad, en base al ordenamiento Urbano del gobierno local, se aprueba el cambio de uso de predios rústicos a urbano el cual contempla respetar los parámetros establecidos por la municipalidad distrital José cresco y castillo.	80%
10	Emisión de INDEPENDIZACIONES DE PREDIOS RUSTICOS	- Se realiza la verificación administrativa con los requisitos establecidos según TEXTO UNICO ADMINISTRATIVOS (TUPA) – aprobado con ORDENANZA MUNICIPAL N°010-2014-MDJCC-A. - Realizamos la verificación técnica: Revisión de planos de ubicación y localización, según la NORMA GE.020 art.8. inciso (a).	60%
11	Emisión de SUBDIVISIONES DE LOTES URBANOS	- Se realiza la verificación administrativa cumpliendo con los requisitos establecidos según TEXTO UNICO ADMINISTRATIVOS (TUPA) – aprobado con ORDENANZA MUNICIPAL N°010-2014-MDJCC-A. - Verificamos la declaración jurada de habilitación del profesional que interviene en proyecto para suscribir la documentación técnica. - Datos del lote urbano, nombres de los propietarios, Partida electrónica correspondiente. Revisamos la memoria descriptiva de la subdivisión, corroboramos las áreas, perímetros y linderos según los planos; emitiendo criterios de evaluación para su aprobación o desaprobación.	80%
12	Emisión de INSPECCIONES OCULARES <ul style="list-style-type: none"> • Predios y Lotes • Subdivisión • Constancia de Posesión para servicios básicos 	- Realización de un informe técnico, dando como información de ubicación y localización. - se realiza la inspección In Situ - recolección de fotografías como evidencia.	90%

13	<p>Emisión CONSTANCIA DE POSESION PARA SERVICIOS BASICOS</p> <p>Jurisdicción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Casco URBANO de la ciudad de Aucayacu Zona expansión urbana de la ciudad de Aucayacu 	<p>- Se realiza la verificación administrativa y técnica cumpliendo con los requisitos establecidos según TEXTO UNICO ADMINISTRATIVOS (TUPA) se realiza la inspección In Situ, donde se firma el ACTA DE VERIFICACION DE POSESION DOMICILIARIA PARA SERVICIOS BASICOS, se hace constar la necesidad del administrado y acredita que es poseionario del año que indique la autoridad de su sector.</p>	90%
14	<p>Emisión de CERTIFICADOS NEGATIVOS</p>	<p>- Se realiza la verificación administrativa cumpliendo con los requisitos establecidos según TEXTO UNICO ADMINISTRATIVOS (TUPA).</p> <p>- Verificación de linderos y medidas perimétricas.</p>	80%
15	<p>Emisión LICENCIA DE EDIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Techo Propio Viviendas Unifamiliares 	<p>- Se realiza la verificación administrativa y técnica cumpliendo con los requisitos establecidos según TEXTO UNICO ADMINISTRATIVOS (TUPA) Ítem 08 y Decreto Supremo N°011-2017-vivienda, Capítulo IV EDIFICACIONES Capítulo 1 - Generalidades del Artículo 54. Modales de Aprobación Según tipo de Edificación.</p> <p>- Cumpliendo se procede dar trámite de la Resolución de Licencia de Construcción.</p>	60%
16	<p>Saneamiento del SISTEMA DE ALCANTARILLADO del proyecto: "AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, LEONCIO PRADO – HUÁNUCO" SNIP N° 956632</p>	<p>- Se realizo saneamiento físico legal de la PTAR y gestiones ante el ALA (), para la autorización de las constancias de las SEVAR, que se encuentra dentro de las fajas marginales del río Aucayacu, Huallaga y Sangapilla</p>	100%
17	<p>DELIMITACIÓN TERRITORIAL INTERDISTRITAL entre el Distrito de José Crespo y Castillo - Pucayacu</p>	<p>- la propuesta de delimitación territorial se elaboró en base a la fuente de análisis para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial; utilizándose la leyes de creación(fuentes principales) y actas de acuerdo de limites firmado por gobiernos locales (fuentes complementarias de segundo orden); y otra parte del límite fue planteada por delimitación Territorial, es la acción de demarcación territorial mediante la que se establece un límite o parte de él entre distritos o provincias colindantes al interior de un mismo departamento</p>	100%

Fuente: División de Acondicionamiento Territorial y Catastro

2.9.1.2. Dificultades presentadas en el proceso

- Dificultad en el control urbano, ya que se carece de personal calificado en el área por lo que se requiere fiscalizadores para el control urbano, evaluadores, cadistas y topógrafos para brindar una atención de calidad a nuestros administrados.
- Dificultad por falta de equipos topográficos como: GPS DIFERENCIAL, DRONES (imposibilitaron realizar los trabajos de parte del área, responder solicitudes de los administrados, realizar proyecciones y diseños urbanos.

2.9.1.3. Limitaciones

- LIMITACION DEL PERSONAL DEL AREA, requiriendo de FISCALIZADORES de campo para el control urbano, TOPOGRAFOS para la realización de los alineamientos y proyectos, EVALUADORES de las subdivisiones, independizaciones, visación de planos, etc.

- LIMITACION DE NO CONTAR CON VEHICULOS MENORES para la realización de las INSPECCIONES OCULARES.
- LIMITACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES INSUFICIENTES para la atención de las necesidades operativas REPOSICION DEL EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACION DE LOS EQUIPOS DE CAMPO Y DE OFICINA.
- LIMITACION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS, requerimiento de equipos de última generación, para poder dar calidad de nuestro trabajo.

2.9.1.4. Acciones pendientes

- **HABILITACION URBANA – SECTOR “LOS AUCAS”**

Levantamiento de OBSERVACIONES del sector BELLO HORIZONTE por superposición de área.

- Emisión **LICENCIA DE EDIFICACIONES**

- Techo Propio
- Viviendas Unifamiliares

- Emisión **CONSTANCIA DE POSESION PARA SERVICIOS BASICOS**

Jurisdicción:

- Casco URBANO de la ciudad de Aucayacu
- Zona expansión urbana de la ciudad de Aucayacu

- Emisión **de INSPECCIONES OCULARES**

- Predios y Lotes
- Subdivisión
- Constancia de Posesión para servicios básicos

- Emisión de **CERTIFICADOS NEGATIVOS**

- Emisión de **SUBDIVISIONES DE LOTES URBANOS**

- Emisión de **INDEPENDIZACION DE PRECIOS RUSTICOS**

- Emisión de **HABILITACION URBANA (SECTOR LA COCA)**

- Emisión de **HABILITACION URBANA (SECTOR LOS ANGELES)**

2.9.1.5. Propuestas de solución

- Proporcionar al área más personal calificado, ya que es un área recaudadora de ingresos que fácilmente podrían ser auto sostenible en su funcionamiento, tener un control y planeamiento urbano eficiente y eficaz.
- Fortalecer el equipamiento con Equipos Topográficos, para lograr un catastro con amplia información.
- Incremento en la asignación presupuestal para atender las necesidades técnicas, y la atención oportuna para los administrados.

2.9.2. División de Formulación y Ejecución de Proyectos

2.9.2.1. Logros obtenidos

2.9.2.1.1. Estudios de pre inversión

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
01	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EN EL TRAMO ALTO TUPAC AMARU - ACCESO AL RIO TIGRE - SECTOR PISCIGRANJA - SECTOR SANTA - SECTOR MIRADOR - SECTOR LINO DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2642641	EJECUCIÓN AL 100%
02	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL TRAMO CRISTO REY - SECTOR MONTERRICO DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2644334	EJECUCIÓN AL 100%
03	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EN EL TRAMO DEL CAMINO VECINAL ECOLOGICO BIJAO - LA BOCA - PALTÁ RUMI DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2644230	EJECUCIÓN AL 100%
04	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE PUCATE DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2647592	EJECUCIÓN AL 100%
05	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2644294	EJECUCIÓN AL 100%
06	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. CHICLAYO CUADRA 01 Y 02 DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2646348	EJECUCIÓN AL 100%
07	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. AGROPECUARIO LA PRIMAVERA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2642670	EJECUCIÓN AL 100%
08	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LAS LOCALIDADES DE SAN MARTIN DE PUCATE, SAN JOSE DE	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2653244	EJECUCIÓN AL 100%

	PUCATE, LA UNIÓN Y NUEVA ASPUZANA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO		
09	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. LA COLPA DE CENTRO POBLADO LA COLPA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2651788	EJECUCIÓN AL 100%
10	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN: CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA JUNTA VECINAL EL PUERTO DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRE INVERSIÓN - APROBACIÓN DE VIABILIDAD CUI 2660027	EJECUCIÓN AL 0.00%

Fuente: División de Formulación y Ejecución de Proyectos

2.9.2.1.2. Estudios de pre inversión

Nº	Logros obtenidos (enero – junio 2024)	Descripción de actividades y tareas desarrolladas	Avance de meta 1º Semestre 2024 (%)
EXPEDIENTES TÉCNICOS			
01	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA CUADRAS 01 AL 07 EN LA CUIDAD DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO – HUANUCO CON CUI N° 2270722	- LA FORMULACIÓN Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SE REALIZÓ EN PLANTA.	EJECUCIÓN AL 100%
02	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. LAS AMÉRICAS CDRAS. 6, 7 Y 8 – AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO – LEONCIO PRADO – HUÁNUCO CUI N° 2137644	- LA FORMULACIÓN Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SE REALIZÓ EN PLANTA.	EJECUCIÓN AL 100%
03	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. IQUITOS CUADRA 04 Y 05, JR. ATAHUALPA CUADRA 01 Y PSJE. RIOJA CUADRA 01 DE LA JUNTA VECINAL HIDALGO MORI, EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N° 2566489	- LA FORMULACIÓN Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SE REALIZÓ EN PLANTA.	EJECUCIÓN AL 100%
04	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. LAOS CUADRA 07, CALLE OLLANTA CUADRA 01 Y 02, PSJE. LOS LAURELES CUADRA 01,02 Y 03 Y PROLONGACIÓN JOSÉ CRESPO Y CASTILLO CUADRA 01 AL 04 DEL SECTOR SANGAPILLA II, EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N° 2566306	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO. - APROBADO CON RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 448-2024-MDJCC/A	EJECUCIÓN AL 100%
05	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA	EJECUCIÓN AL 100%

	DE LA JUNTA VECINAL EL ENCANTO, EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N° 2568838	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. - APROBADO CON RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 449-2024-MDJCC/A	
06	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE LA PRIMAVERA DEL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2469705	- CONTRATACIÓN DE UN CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.	EJECUCIÓN AL 100%
FICHAS DE LAS ACTIVIDADES CON EJERCITO			
	ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA “REPARACIÓN DE CALZADA Y CUNETAS; EN EL (LA) CAMINO VECINAL TRAMO KM 4 – PUENTE SALVADOR – SECTOR LAS MERCEDES – SECTOR SAN JUAN DE COTOMONILLO – KM 9, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”	- SE REALIZO LA FICHA TECNICA EN PLANTA. - APROBADO RESOLUCION ALCALDIA N° 230-2024-MDJCC/A	EJECUCIÓN AL 100%
	ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA “REPARACIÓN DE CALZADA Y CUNETAS; EN EL (LA) CAMINO VECINAL TRAMO TRONCAL SAN JOSÉ DE PUCATE-SECTOR TROYES – SECTOR MOISES FLORES – SECTOR CELESTINO, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”	- SE REALIZO LA FICHA TECNICA EN PLANTA. - APROBADO RESOLUCION ALCALDIA N° 232-2024-MDJCC/A	EJECUCIÓN AL 100%
	ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA “MEJORAMIENTO DE CALZADA Y CUNETAS DEL TRAMO CARRETERA CASERIO MONTAÑA VERDE – ALTO MONTAÑA VERDE – CRISTO REY, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”	- SE REALIZO LA FICHA TECNICA EN PLANTA. - APROBADO RESOLUCION ALCALDIA N° 231-2024-MDJCC/A	EJECUCIÓN AL 100%
	ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA “REPARACIÓN DE CALZADA Y CUNETAS; EN EL (LA) CAMINO VECINAL TRAMO III_CERRO ALEGRE – CERRO ALEGRE KM 2+743.98 (2+743.98 KM), DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”	- SE REALIZO LA FICHA TECNICA EN PLANTA. - APROBADO RESOLUCION ALCALDIA N° 415-2024-MDJCC/A	EJECUCIÓN AL 100%
	ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA “REPARACIÓN DE CALZADA Y CUNETAS; EN EL (LA) CAMINO VECINAL TRAMO II_CARRETERA TRONCAL-MOHENA PUERTO ALEGRE (4+943.04 KM), DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”	- SE REALIZO LA FICHA TECNICA EN PLANTA. - APROBADO RESOLUCION ALCALDIA N° 416-2024-MDJCC/A	EJECUCIÓN AL 100%
	ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA “REPARACIÓN DE CALZADA Y CUNETAS; EN EL (LA) CAMINO VECINAL TRAMO I_PRIMAVERA-BAJO PRIMAVERA (3+135.69 KM), DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE	- SE REALIZO LA FICHA TECNICA EN PLANTA. - APROBADO RESOLUCION ALCALDIA N° 417-2024-MDJCC/A	EJECUCIÓN AL 100%

	LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"		
EJECUCIÓN DE OBRAS			
	EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. IQUITOS CUADRA 04 Y 05, JR. ATAHUALPA CUADRA 01 Y PSJE. RIOJA CUADRA 01 DE LA JUNTA VECINAL HIDALGO MORI, EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CON CUI: 2566489	- OBRA POR CONTRATA	EJECUCIÓN AL 43.16 %
	EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA CUADRAS 01 AL 07 EN LA CIUDAD DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO" CON CUI: 2270722	- OBRA POR CONTRATA	EJECUCIÓN AL 38.94%
	EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LAS AMERICAS CDR 01 Y AV. 24 DE NOVIEMBRE CDR 01 EN LA CIUDAD DE AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CON CUI: 2631556	- OBRA POR CONTRATA	EJECUCIÓN AL 28.02%

Fuente: División de Formulación y Ejecución de Proyectos

2.9.2.2. Apoyos brindados

Nº	Entidad/Caserío/Centro Poblado	Descripción de actividades y tareas desarrolladas (enero – junio 2024)	Presupuesto (S/)
01	CASERIO PRIMAVERA	- APOYO CON 100 PLANCHAS DE CALAMINA DE ACERO 0.45mm X 1.00mm X 5.10m, PARA EL ARREGLO DEL TECHO DEL LOCAL COMUNAL.	2,700.00
02	CASERIO NUEVA ASPUZANA	- APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAR EL LOCAL DEL PRONOEI.	5,680.00
03	I.E AGROPECUARIA PRIMAVERA	- APOYO DE 1500 LADRILLOS Y 15 BOLSAS DE CEMENTO, PARA EL CERCADO DE LA COCINA Y EL COMEDOR ESCOLAR.	2,700.00
04	CASERIO NUEVA ASPUZANA	- APOYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,	2,020.00
05	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BELLO HORIZONTE	- APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA EL ARREGLO DE SU LOCAL COMUNAL.	3,762.00
06	I.E Nº 733 – JV-16 DE AGOSTO	- APOYO CON 78 GALONES DE COMBUSTIBLE, PARA LOS TRABAJOS DE RELLENO DE MATERIAL.	1,560.00
07	JUNTA VECINAL EL ENCANTO	- APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA CONSTRUCCIÓN DE SU LOCAL COMUNAL.	3,920.00
08	I.E Nº 743 – SECTOR SAN JUAN	- APOYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TECHADO Y PISO.	6,012.00
09	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ANGELES	- APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PARA LA MEJORA DE SU TECHO DE SU LOCAL COMUNAL.	9,990.00
10	CASERIO DE SANTA ROSA DE MAGDALENA	- APOYO CON 80 PLANCHAS DE CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO	2,320.00
11	I.E Nº 733 – JV-16 DE AGOSTO	- APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FALSO PISO	4,636.00
12	CASERIO LA COLPA	- APOYO CON CEMENTO PORTLAND, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PISO DEL LOCAL COMUNAL	2,310.00

13	I.E N° 32494	- APOYO CON MATERIALES, PARA EL TAPADO DE 2 LOSAS DEPORTIVAS CON MALLA RASCHEL Y VARILLAS.	2,808.00
14	CASERIO LA COLPA	- APOYO CON MATERIALES DE CONTRUCCION, PARA LA CONSTRUCCION DEL PONTON.	5,675.00

Fuente: División de Formulación y Ejecución de Proyectos

2.9.2.3. Dificultades presentadas en el proceso

- Demora en el proceso de subsanación de observaciones de las fichas técnica de pre inversión y de los expedientes técnicos.
- Demora en el trámite de las diferentes áreas para aprobación de expediente técnico.
- Demora para la aprobación de los expedientes técnicos.
- Demora en atención de los requerimientos por parte de la unidad de logística.
- Demora en la disponibilidad presupuestal por parte de la gerencia de presupuestos en mayoría de los requerimientos necesarios para la continuidad de diferentes servicios que se requiere en la unidad.

2.9.2.4. Limitaciones

- Demora en el trámite de aprobación y ejecución de expedientes técnicos por las dependencias competentes.
- Demora en atención de los requerimientos de bienes y servicios, por parte de la Oficina de Logística, lo cual no permite la ejecución de Obras y/o actividades por modalidad de Administración directa.
- Demora en realizar los procesos de Adjudicación, por parte de la oficina de Logística para los servicios de ejecución y supervisión de obras por modalidad de contrata.
- Deficiencia cantidad de profesionales en el área de evaluación de proyectos, área de Liquidaciones de Obras y personal administrativo, sea por administración directa y indirecta.
- Falta de personal técnico para inspecciones de campo para atención de solicitudes de los usuarios.
- Falta de movilidad para traslado de personal técnico cuando tiene que realizar inspecciones de obra y/o actividades.
- Falta de personal técnico en topografía para que realice trabajos de levantamiento topográfico para la elaboración de expediente técnico elaborado en planta.
- Falta de equipo topográficos para realizar los trabajos de topografía
- Desabastecimiento de útiles de escritorio.

2.9.2.5. Propuestas de solución

- Contratación de personal técnico en topografía.
- Contratación de personal para evaluación y elaboración de expedientes técnicos.
- Contratación de personal para evaluación y elaboración de Liquidaciones de Obras públicas.

- Adquisición de equipos topográficos.
- Adquisición de equipos de impresión en visto que en el área se tiene una sola impresora.